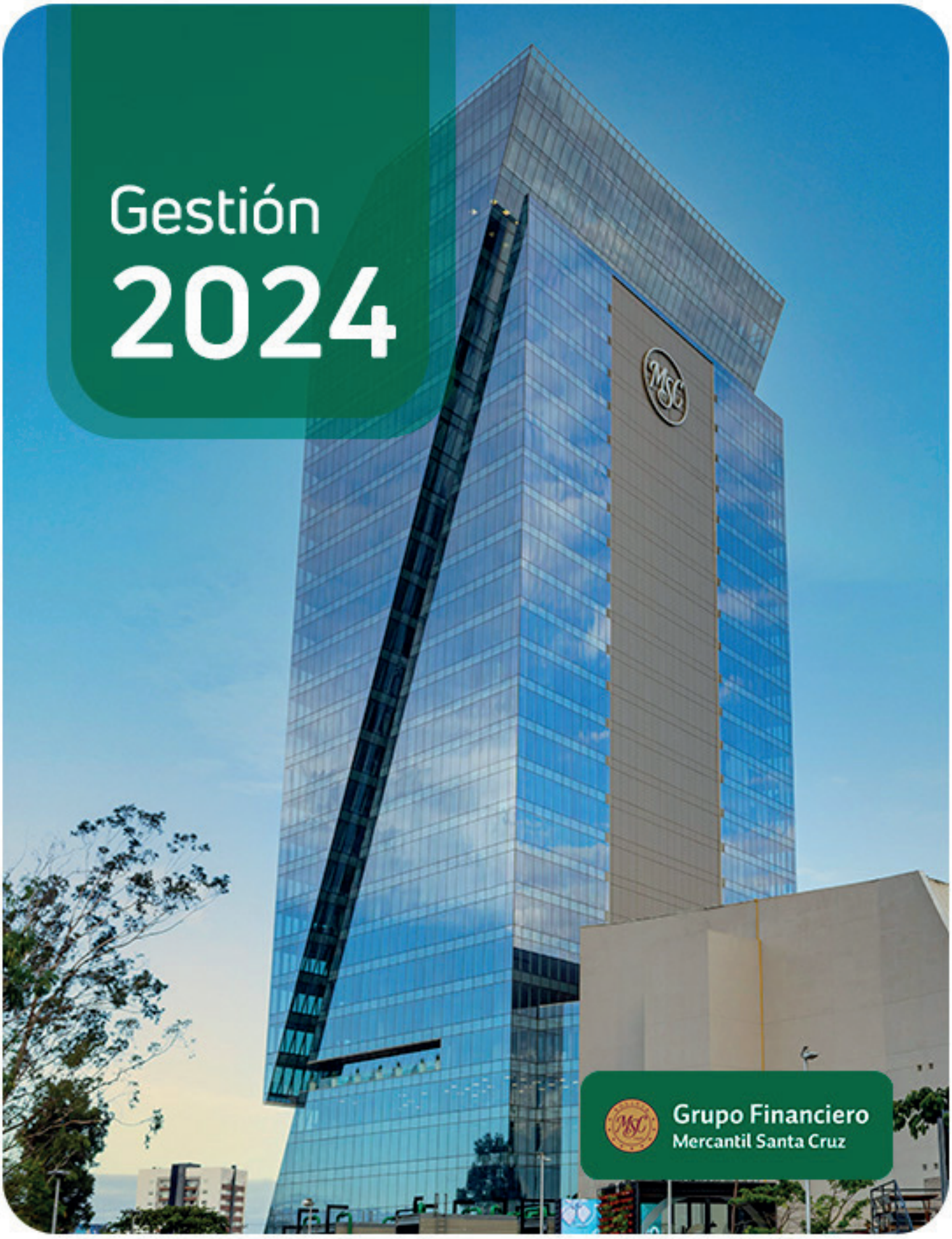
Gestión 2024



Grupo Financiero
Mercantil Santa Cruz

Esta entidad es supervisada por ASFI

Índice

03
Informe del
auditor independiente

13
Estados Financieros al 31
de diciembre de 2024

23
Notas a los
Estados Financieros

Informe del Auditor Independiente

Informe del auditor independiente

21 de febrero de 2025
A los Señores
Accionistas y Directores de
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.
La Paz

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A. y las Entidades Financieras Integrantes del Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz ("el Grupo"), que comprenden el estado de situación patrimonial consolidado al 31 de diciembre de 2024, y el estado de ganancias y pérdidas consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujo de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa.
Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros consolidados, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, los cuales han sido preparados para permitir al Grupo cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros consolidados pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones

Cuestión clave de auditoria	Modo en el que se ha tratado la auditoria
Previsión por incobrabilidad de la cartera de créditos La estimación de los riesgos por las posibles pérdidas porincobrabilidad de la cartera de créditos es determinada por la Gerencia del Grupo en base a los lineamientos establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, y en las políticas crediticias internas establecidas por el Grupo. Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo ha constituido previsiones por incobrabilidad de la cartera de créditos y contingentes por un monto de MBs1.320.000. Al respecto, las previsiones del activo cubren el 104% de la cartera en mora del Grupo. Tal como se describe en las notas 2 b), 2 i), 8 b) y 8 q), las previsiones están compuestas por la previsión específica, la previsión genérica cíclica, la previsión genérica por factores de riesgo adicional y la previsión genérica por otros riesgos. Las previsiones específicas y genéricas cíclicas de la cartera de créditos y contingentes se calculan en función a los porcentajes de previsión definidos por ASFI y las calificaciones asignadas por el Grupo. Los créditos empresariales y pyme calificados como créditos empresariales representan aproximadamente el 22% del total de la cartera de créditos y contingentes. El Grupo evalúa y califica dichos créditos manualmente en base a la estimación de la capacidad de pago. Al respecto, dicha estimación surge del análisis de la información financiera y no financiera, la elaboración de los supuestos financieros y la proyección de los flujos de caja operativos, entre otros. El Grupo califica automáticamente los créditos de vivienda, pyme calificados por días mora, consumo y microcréditos en función a las categorías de días mora establecidos por ASFI. Adicionalmente, las previsiones genéricas por otros	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: - Obtuvimos un entendimiento del proceso de evaluación del riesgo de crédito del Grupo. - Obtuvimos un entendimiento de los controles internos implementados para la asignación de la calificación y la determinación de la previsión para incobrabilidad de la cartera de créditos. - Realizamos pruebas sobre los controles manuales y automáticos claves, identificados en nuestro entendimiento del proceso de asignación de calificación y determinación de la previsión para incobrabilidad de la cartera de créditos. - Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, realizamos el entendimiento de los sistemas de información relevantes del Grupo, y los riesgos y controles generales de tecnología de la información. - Verificamos la integridad, exactitud y confiabilidad de la información de la cartera de créditos generada por los sistemas de información del Grupo. - Para una muestra representativa de créditos calificados manualmente, verificamos la asignación de la calificación considerando la documentación de respaldo utilizada para la estimación de la capacidad de pago, el análisis de la información financiera y no financiera, los supuestos financieros y la proyección de los flujos caja operativos, entre otros - Para la totalidad de los créditos de vivienda, pyme calificados automáticamente, consumo y microcréditos; verificamos la apropiada asignación de la calificación considerando los días mora determinados a la fecha de corte. - Para la totalidad de la cartera de créditos: i) Recalculamos los días mora de las operaciones,

Cuestión clave de auditoria	Modo en el que se ha tratado la auditoria
riesgos fueron constituidas para cubrir posibles pérdidas por el riesgo adicional originado por otros factores que no están directamente relacionados con la capacidad de pago. En base a lo descrito en párrafos anteriores, consideramos que la previsión antes mencionada es una cuestión clave de auditoría por su significatividad respecto al conjunto de los estados financieros consolidados y debido a que es una estimación de la Gerencia que considera los lineamientos normativos establecidos por ASFI y las políticas crediticias internas establecidas por el Grupo. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.	considerando las últimas fechas de pago a capital y las fechas de próximos vencimientos. ii) Recalculamos los saldos de la cartera computable, considerando los saldos de los créditos a la fecha de corte y los porcentajes de deducciones de los valores de las garantías. iii) Verificamos la asignación de los porcentajes de previsión específica y genérica cíclica en función a la calificación asignada y los lineamientos establecidos por ASFI. iv) Recalculamos la previsión específica y genérica cíclica considerando los saldos de la cartera computable y los porcentajes de previsión de cada crédito (incluyendo regímenes especiales). - Para una muestra estadística de créditos calificados por días mora, evaluamos con documentación de respaldo, los factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad y lo adecuado de las políticas para la reprogramación de operaciones, en el marco de la administración crediticia realizada por parte del Grupo. - Para una muestra de prestatarios, verificamos con documentación de respaldo la evaluación del riesgo adicional originado por otros factores que no están directamente relacionados con la capacidad de pago, incluyendo la razonabilidad de dichas estimaciones y los criterios definidos por la Gerencia en la evaluación. - Para una muestra de casos, verificamos con documentación de respaldo las variables utilizadas por la Gerencia para la determinación de las previsiones genéricas por otros riesgos. - Recalculamos la previsión genérica por otros riesgos considerando los saldos de la cartera de créditos y los criterios definidos por la Gerencia. - Hemos realizado la lectura y seguimiento de los informes de inspección de riesgo crediticio emitidos por ASFI, relacionados con la determinación y constitución de previsiones genéricas para incobrabilidad por factores

Cuestión clave de auditoria	Modo en el que se ha tratado la auditoria
Operaciones de cambio y arbitraje, y comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el país ha enfrentado una escasez significativa de dólares estadounidenses y el Grupo realizó un número significativo de transacciones de compra y venta de moneda extranjera (dólares estadounidenses, euros, principalmente). Al respecto, el Grupo realizó adecuaciones y modificaciones de sus tarifarios, procedimientos y operaciones, tomando en cuenta los lineamientos normativos instruidos por la ASFI. Las ganancias y pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje alcanzaron un importe de MBs370.974 y MBs875.621, respectivamente, lo cual representó un incremento del 63% y del 59%, respectivamente, respecto a la gestión anterior (ver complementariamente las notas 1 e) y 8 v). Por otra parte, y también como consecuencia de la escasez de dólares estadounidenses, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, se modificaron las tarifas de las comisiones por transacciones con el exterior y por giros al exterior, tomando en cuenta los lineamientos establecidos en el Reglamento de tasas de interés, comisiones y tarifas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Asimismo, las ganancias y pérdidas por las comisiones por giros,	de riesgo adicional. - Hemos realizado la lectura de la correspondencia mantenida con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha del presente informe. - Hemos realizado la lectura de los informes de Auditoría Interna relacionados con la evaluación de los factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad y lo adecuado de las políticas para la reprogramación de operaciones, en el marco de la administración crediticia realizada por parte del Grupo. Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: - Obtuvimos un entendimiento del proceso y de los controles internos implementados para la generación, cálculo y registro contable de las ganancias y/o pérdidas por las operaciones de cambio y arbitraje, y por las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. - Realizamos pruebas sobre los controles manuales y automáticos claves, identificados en nuestro entendimiento del proceso de generación, cálculo y registro contable de las ganancias y/o pérdidas por las operaciones de cambio y arbitraje, y por las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. - Verificamos la confiabilidad, integridad, exactitud de los mayores contables generados por los sistemas de información del Grupo. - Para una muestra representativa de ganancias y pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje, realizamos lo siguiente: i) Recalculamos la exactitud de las ganancias y/o pérdidas contabilizadas por la compra/venta de moneda

Cuestión clave de auditoria	Modo en el que se ha tratado la auditoria
transferencias al exterior y órdenes de pago alcanzaron un monto de MBs333.935 y MBs8.264, respectivamente, lo cual representó una disminución del 47% y del 89%, respectivamente, respecto al saldo de la gestión anterior (ver complementariamente las notas 1 e) y 8 u). Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, las ganancias y pérdidas descritas en los párrafos anteriores representan el 12% y el 16% del total de los ingresos y gastos del Grupo, respectivamente. En base a lo descrito en los párrafos anteriores, consideramos que las ganancias y pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje, y por comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago, son una cuestión clave de auditoría debido al cambio significativo en sus condiciones, y por su significatividad respecto al conjunto de los estados financieros consolidados. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.	extranjera. ii) Para las operaciones realizadas en dólares estadounidenses, verificamos el cumplimiento de los límites al precio de compra/venta del Banco Central de Bolivia. iii) Para las ventas de moneda extranjera realizadas a través del área de Mesa de Dinero, verificamos lo siguiente: Que los importes y fechas del formulario de solicitud de transferencia de fondos, coincidan con los importes y fechas de los registros contables. Que el formulario de solicitud de transferencia de fondos cuente con la firma de autorización de la autonomía correspondiente. Que el importe y fecha de la salida de moneda extranjera del extracto bancario del Grupo, coincidan con el importe y fecha de los registros contables. Que el importe, tipo de cambio pactado y fecha de la factura de venta de moneda extranjera, coincidan con la información del formulario de transferencia de fondos y con las condiciones autorizadas por el área de Mesa de Dinero. iv) Para las compras de moneda extranjera realizadas a través del área de Mesa de Dinero, verificamos lo siguiente: Que el tipo de cambio utilizado en la compra de moneda extranjera cuente con la autorización del área de Mesa de Dinero. Que el importe y fecha del ingreso de moneda extranjera del extracto bancario del Grupo, coincidan con el importe y fecha de los registros contables. v) Para las compras/ventas de moneda extranjera realizadas a través de otros canales del Grupo, verificamos que las transacciones hayan considerado el

Cuestión clave de auditoria	Modo en el que se ha tratado la auditoria
	tipo de cambio vigente informado por el Banco Central de Bolivia. vi) Verificamos que las ganancias y/o pérdidas por compra/venta de moneda extranjera hayan sido contabilizadas en las cuentas contables apropiadas y en el período que corresponden. - Para una muestra significativa de comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago, realizamos lo siguiente: i) Recalculamos la exactitud de las ganancias o pérdidas contabilizadas por las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. ii) Verificamos el cumplimiento de las tarifas aplicadas considerando el reglamento establecido por el regulador y en el tarifario del Grupo. iii) Verificamos que las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago hayan sido contabilizadas en las cuentas contables apropiadas y en el período que corresponden. iv) Verificamos el cobro y la facturación de las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. - Hemos realizado procedimientos de corte sobre las ganancias y pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje, y sobre las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. - Hemos realizado la lectura de los informes de Auditoría Interna relacionados con operaciones de cambio y arbitraje, y las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. - Hemos realizado la lectura de la correspondencia mantenida con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha del presente informe.

Otras cuestiones - Informe de auditoría del auditor anterior

Los estados financieros consolidados de Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 21 de febrero de 2024, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros consolidados.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración del Grupo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración del Grupo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para

Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

• Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

• Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

• Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

• Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

• Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

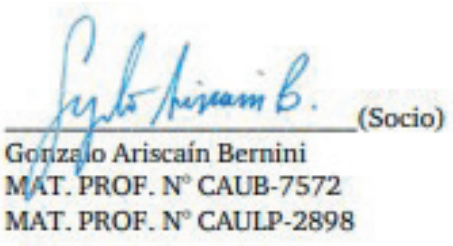
Comunicamos a los responsables del gobierno y/o Administración del Grupo sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno y/o Administración del Grupo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno y/o Administración del Grupo, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de

la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



(Socio)
Gonzalo Ariscaín Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.

Estado de Situación Patrimonial Consolidado
Al 31 de diciembre de 2024 Y 2023
(Expresado en miles de bolivianos)

	Nota	2024	2023
ACTIVO		**Bs**	**Bs**
Disponibilidades	8 a)	4.225.132	3.997.114
Inversiones	8 c)	10.888.742	9.885.440
Cartera	8 b)	27.423.523	27.746.013
Exigible técnico	8 d)	50.208	53.176
Otras cuentas por cobrar	8 e)	316.227	273.903
Bienes realizables	8 f)	67.090	73.673
Bienes de uso	8 g)	426.795	347.442
Otros activos	8 h)	176.811	206.415
TOTAL DEL ACTIVO		43.574.528	42.583.176
PASIVO			
Obligaciones con el público	8 j)	29.569.378	18.460.901
Obligaciones con instituciones fiscales	8 k)	15.592	25.306
Obligaciones por operaciones de reporto	8 l)	45.859	54.251
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 m)	5.337.187	5.283.002
Obligaciones técnicas	8 n)	21.958	19.986
Otras cuentas por pagar	8 o)	595.495	561.888
Reservas técnicas de seguros	8 p)	36.746	34.375
Reservas técnicas de siniestros	8 q)	17.840	7.933
Previsiones	8 r)	200.365	204.145
Valores en circulación	8 s)	1.161.013	1.096.702
Obligaciones subordinadas	8 t)	130.728	196.332
Obligaciones con empresas públicas		3.621.287	14.098.092
TOTAL DEL PASIVO		40.753.448	40.042.913
Interés minoritario	8 a.e)	1.419.522	1.261.371

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.

Estado de Situación Patrimonial Consolidado

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (cont)

(Expresado en miles de bolivianos)

	Nota	2024	2023
		Bs	Bs
PATRIMONIO			
Capital social	9 a)	1.066.502	1.066.502
Aportes no capitalizados	9 b)	-	-
Reservas	9 c)	36.540	28.802
Resultados acumulados		298.516	183.588
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		1.401.558	1.278.892
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		43.574.528	42.583.176
CUENTAS CONTINGENTES	8 a.a)	1.631.794	1.509.293
CUENTAS DE ORDEN	8 a.b)	112.271.752	175.103.049
OBLIGACIONES DE TERCEROS EN ADMINISTRACION	8 a.c)	9.307.527	8.650.094

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

Danilo Gandarillas Vasco
Contador General

Alberto A. Valdés Andreatta
Vicepresidente de Directorio

Sergio Unzueta Quiroga
Gerente General

Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.

Estado de Ganancias y Perdidas Consolidado
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de bolivianos)

	Nota	2024	2023
		Bs	Bs
Ingresos ordinarios	8 u)	4.293.857	3.476.930
Gastos ordinarios	8 u)	(1.883.477)	(1.567.446)
Resultado financiero bruto		2.410.380	1.909.484
Otros ingresos operativos	8 v)	477.176	368.135
Otros gastos operativos	8 v)	(1.029.440)	(699.817)
Resultado de operación bruto		1.858.116	1.577.802
Recuperación de activos financieros	8 w)	924.618	551.318
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 x)	(1.181.867)	(763.527)
Resultado de operaciones después de incobrables		1.600.867	1.365.593
Gastos de administración	8 z)	(1.019.977)	(942.588)
Resultado de operación Neto		580.890	423.005
Ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor		11.290	3.107
Resultado después del ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor		592.180	426.112
Ingresos extraordinarios	8 y)	3.892	4.811
Gastos extraordinarios	8 y)	-	(6)
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes gestiones anteriores		596.072	430.917

Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado
Por los ejerciciosterminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Cont.)
(Expresado en miles de bolivianos)

	Nota	2023	2024
		Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores	8 y.1)	9.066	7.491
Gastos de gestiones anteriores	8 y.1)	(1.406)	(1.043)
Resultado antes de ajustes contables por efecto inflación		603.732	437.365
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(192.822)	(141.355)
Interés minoritario		(210.069)	(141.248)
Resultado neto del ejercicio		200.841	**154.762**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

Danilo Gandarillas Vasco
Contador General

Alberto A. Valdés Andreatta
Vicepresidente de Directorio

Sergio Unzueta Quiroga
Gerente General

Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de bolivianos)

			RESERVAS				
	Capital Social	Aportes no capitalizados	Reserva Legal	Otras reservas obligatorias	Total reservas	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1 de enero de 2023	**1.066.502**	-	**24.474**	-	24.474	93.518	1.184.494
TRATAMIENTO CONTABLE DE RESULTADOS SEGÚN DÉCIMA SEGUNDA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023							
Constitución de Reserva legal	-	-	4.328	-	4.328	4.328	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(60.364)	(60.364)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	154.762	154.762
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**1.066.502**	-	**28.802**	-	**28.802**	**183.588**	**1.278.892**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Cont.)

(Expresado en miles de bolivianos)

	Capital Social	Aportes no capitalizados	Reserva Legal	Otras reservas obligatorias	Total reservas	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
	1.066.502	-	**24.474**	-	24.474	93.518	1.184.494
TRATAMIENTO CONTABLE DE RESULTADOS SEGÚN DÉCIMA SEGUNDA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2024							
Constitución de Reserva legal	-	-	7.738	-	7.738	(7.738)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(78.175)	(78.175)
Resultado neto del ejercicio				-	-	200.841	200.841
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**1.066.502**	-	**36.540**	-	**36.540**	**298.516**	1.401.558

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

Danilo Gandarillas Vasco
Contador General

Alberto A. Valdés Andreatta
Vicepresidente de Directorio

Sergio Unzueta Quiroga
Gerente General

Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de bolivianos)

	2024 Bs	2023 Bs
Flujo de fondos obtenidos en actividades de operación:		
Resultado neto de la gestión	200.841	154.762
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(1.097.298)	(1.253.050)
Cargos devengados no pagados	1.254.055	1.225.652
Previsiones para incobrables y activos contingentes	71.599	150.207
Exigible técnico pendiente de cobro	3.819	(21.081)
Constitución de reservas técnicas	12.278	28.613
Previsiones por desvalorización	62.435	42.464
Provisiones o previsiones para beneficios sociales	28.251	268
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	242.238	498
Depreciaciones y amortizaciones	95.547	85.694
Fondos obtenidos en el resultado neto de la gestión	873.765	414.027
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	1.137.711	1.252.015
Inversiones temporarias y permanentes	115.339	158.037
Obligaciones con el público	(1.116.201)	(967.284)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(107.207)	(115.680)
Otras obligaciones	(2.244)	(2.745)
Obligaciones subordinadas	(194.087)	(255.110)
Variación neta de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar	(43.776)	(7.120)
Bienes realizables	(55.852)	(75.840)
Otros activos	(398)	(174)
Otras cuentas por pagar	(229.830)	46.399
Previsiones	(3.780)	9.632
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	373.440	456.157

Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Cont.)
(Expresado en miles de bolivianos)

	2024	2023
	Bs	Bs
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(89.253)	(9.213)
Depósitos a plazo hasta 360 días	(9.734.240)	10.299.843
Depósitos a plazo por más de 360 días	10.234.920	(9.280.242)
Obligaciones restringidas	177.974	41.968
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	(31.132)	(82.303)
A mediano y largo plazos	40.425	21.369
Otras operaciones de intermediación:		
Otras obligaciones	129.067	194.087
Obligaciones con instituciones fiscales	(9.714)	6.450
Incremento (disminución) de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio	(6.822.502)	(7.663.949)
Créditos recuperados en el ejercicio	6.916.176	6.019.988
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	(5.081)	(323)
Flujo neto en actividades de intermediación	806.640	(452.325)
Traspaso	1.180.080	3.832
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones con el BCB	49.783	76.187
Bonos en circulacion	-	-
Obligaciones subordinadas	-	-
Interés minoritario	164.303	84.635
Títulos valores en circulación	64.311	194.950
Pago de dividendos	(78.175)	(60.364)
Flujo neto en actividades de financiamiento	200.222	295.408

	2024 Bs	2023 Bs
Flujo de fondos en actividades de inversión:		
Disminución (incremento) neto en:		
Inversiones temporarias	(1.471.179)	(1.615.300)
Inversiones permanentes	463.772	742.750
Bienes de uso	(108.423)	(1.773)
Bienes diversos	(1.312)	630
Cargos diferidos	(35.142)	(42.716)
Flujo neto en actividades de inversión	(1.152.284)	(916.409)
Incremento (Disminución) de fondos durante el ejercicio	228.018	(617.169)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	3.997.114	4.614.283
Disponibilidades al cierre del ejercicio	4.225.132	3.997.114

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

Danilo Gandarillas Vasco
Contador General

Alberto A. Valdés Andreatta
Vicepresidente de Directorio

Sergio Unzueta Quiroga
Gerente General

Notas a los Estados Financieros

Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de bolivianos)

NOTA 1 - ORGANIZACION Y CRITERIOS DE CONSOLIDACIÓN

Organización del Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz

El Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz (el Grupo), provee servicios de banca corporativa, créditos de vivienda y de consumo, servicios de intermediación de valores, servicios financieros complementarios de almacenaje, servicio de seguros generales, además de corretaje de seguros y reaseguros.

En el siguiente cuadro se incluyen los nombres de las compañías que conforman el Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz y los porcentajes de participación que mantiene la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A. en sus Empresas Integrantes de un Grupo Financiero (EFIG), al 31 de diciembre 2024 y 2023, como Sociedad controlante:

Detalle de Empresas	Participación de la Sociedad Controladora 2024 %	Participación de la Sociedad Controladora 2023 %
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (Controlada)	51,01	51,01
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. (Controlada)	51,47	51,47
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. (Controlada)	52,00	52,00
Warrant Mercantil Santa Cruz S.A. (WAMSA S.A) (Controlada)	51,08	51,08
Universal Brokers S.A. (Controlada)	51,16	51,16
Universal Brokers RE S.A. - Corredores de Reaseguros "UNIBROSA RE" (Controlada)	51,00	51,00
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A. (Controlada)	51,28	99,99

A continuación, se resumen los porcentajes que, en conjunto, representan los activos y los ingresos de las EFIG sobre el total de los activos y de los ingresos de los estados financieros consolidados del Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz al 31 de diciembre 2024 y 2023

	2024		2023	
	Activos %	Resultado del ejercicio %	Activos %	Resultado del ejercicio %
Consolidante: Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	3	26	3	28
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	96	61	96	64
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	-	1	-	-
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.	-	1	-	3
Warrant Mercantil Santa Cruz S.A. (WAMSA S.A.)	-	1	-	-
Universal Brokers S.A.	1	4	1	4
Universal Brokers RE S.A. Corredores de Reaseguros "UNIBROSA RE"	-	4	-	3
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A.	-	2	-	(2)
Total EFIG del Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz sobre el total del Estado Financiero Consolidado	97	74	97	72
TOTAL	100	100	100	100

La Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A. es la base del Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz, el cual cuenta con una amplia presencia geográfica en el país, y su alcance de negocios incluye la mayor parte de los sectores económicos. Por su amplia oferta de productos y servicios brindados a través de sus siete EFIG se puede considerar que el Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz alcanza a múltiples segmentos de la población, desde personas naturales hasta grandes empresas.

El Grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023, cuenta con 2.522 y 2.443 funcionarios en promedio, respectivamente.

A continuación, se incluye una descripción de las EFIG que conforman el Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz al cierre del 31 de diciembre 2024.

Cambios en la organización

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han originado cambios en la organización de la Sociedad Controladora.

a) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad Controladora (controlante)

La Ley N°393 de Servicios Financieros establece que los grupos financieros deben estar organizados bajo la dirección y control común de una Sociedad Controladora autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Cumpliendo con lo establecido en la normativa vigente, se conforma la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A., constituida en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Escritura Pública N°572/2017 otorgada el 5 de abril de 2017 ante Notario de Fe Pública Dr. Orlando Remy Luna Angulo. La Sociedad se encuentra inscrita en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio SEPREC bajo la Matrícula N°334904025 de 16 de mayo de 2017, con domicilio legal en la zona Central, Calle Mercado N°1140, Edif. Electra, Piso 7.

Los Estatutos de la Sociedad indican que su plazo de duración es de 99 años computables a partir de la inscripción en el Registro de Comercio, asimismo establecen que su objetivo exclusivo es la dirección, administración, control y representación del Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz, que a diciembre de 2024 está compuesto por el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. (SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.), Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A., Warrant Mercantil Santa Cruz S.A. (WAMSA), Universal Brokers S.A., Universal Brokers RE S.A. Corredores de Reaseguros "UNIBROSA RE" y Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A., pudiendo extender el objeto social a las personas jurídicas que, debidamente autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), más adelante, integren el Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/1412/2017, otorga la Licencia de Funcionamiento ASFI/019/2017 de 05 de diciembre de 2017 a la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A., como Sociedad Controladora del Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz, para que inicie actividades a partir del 2 de enero de 2018.

La Sociedad está encabezada por un Directorio del cual dependen Auditoría Interna y la Gerencia General. Según estructura organizacional aprobada por Directorio, la Gerencia General cuenta a su vez con dos áreas dependientes: la Gerencia de Riesgos y la Subgerencia de Operaciones y Administración. Por otra parte, el Directorio de la Sociedad tiene establecidos los Comités de: Gobierno Corporativo, Auditoría Interna, Gestión Integral de Riesgos, Seguridad de la Información, Tecnología de Información y Operativo de Tecnología de Información, así como el Comité de Ética

• Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

De acuerdo con el más reciente informe de perspectivas económicas del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial crecería 3,2% en 2024 y 2025. Los factores determinantes del crecimiento global en el corto y mediano plazo serían los siguientes: 1) la implementación de nuevas medidas (restricciones) impuestas por el nuevo gobierno de EEUU a la Zona Euro y China, 2) el repunte en los niveles de inflación de las principales economías, 3) la persistencia de conflictos geopolíticos, 4) una

mayor contracción del sector inmobiliario en China, 5) la consolidación de la IA y aumento en la productividad, 6) eventos de riesgo climático más severos.

Con relación a América Latina y el Caribe, el FMI estimó un crecimiento de 2,5% en 2025, tasa superior a la proyectada para 2024 de 2,1%. El debilitamiento del sector agrícola ante nuevos desastres climáticos, la desaceleración de China y de otros mercados importadores de materias primas y la tensión política en los países de la región serían los factores determinantes del crecimiento en el corto plazo.

En el caso de Bolivia, el FMI prevé un crecimiento del PIB de 2,2% para 2025, superior al 1,6% proyectado para el cierre de 2024. Esta previsión de crecimiento del FMI es superior a la del Banco Mundial (1,5%) y similar a la de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2,1%). Por su parte, el Presupuesto General del Estado (PGE) mantiene una proyección de crecimiento del PIB de 3,5% para 2025. Los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) al primer semestre de 2024, indicaron un crecimiento del PIB nacional del 2,6%.

Con relación a otras variables macroeconómicas, los últimos datos revelados por el Banco Central de Bolivia (BCB) a diciembre de 2024, reflejaron un nivel de Reservas Internacionales Netas (RIN) de USD 1.976 millones, de las cuales USD 46,8 millones (2,4%) corresponden a reservas en divisas. Asimismo, durante la gestión 2024 se presentó una disminución significativa de la disponibilidad del dólar estadounidense en el territorio nacional.

Por su parte, la deuda externa se situaría alrededor del 30% del PIB según los últimos datos disponibles a octubre de 2024, cifra menor a la de los umbrales máximos de deuda externa recomendados por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el FMI de 50 y 40%, respectivamente. Con relación a las cuentas fiscales, la balanza comercial registró un déficit de USD -593 millones a noviembre de 2024, equivalente a -1,3% del PIB. Por su parte, el resultado fiscal, conforme el PGE, se situaría en déficit de -8,8% y -9,2% para 2024 y 2025 respectivamente.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) alcanzó una variación porcentual acumulada a diciembre 2024 de 9,97%, situándose como la inflación anual más alta desde 2008, periodo en que la inflación llegó a 11,85%. Para la gestión 2025, el FMI prevé una inflación de 4,0% mientras que el PGE estableció una meta de 7,5%.

Por otra parte, es importante señalar que el BCB continúa implementando mecanismos de control de política monetaria y otras disposiciones regulatorias en procura de mejorar el dinamismo de la economía. El tipo de cambio oficial entre el boliviano y el dólar estadounidense no ha sufrido modificación al cierre de diciembre de 2024.

Con relación al sistema bancario boliviano (bancos múltiples y pyme), al cierre de diciembre de 2024 los depósitos experimentaron un crecimiento acumulado del 4,0% mientras que la cartera de créditos registró un incremento de 4,6%. Por su parte, el índice de morosidad se elevó de 2,86% (dic-23) a 3,15% (dic-24) y los Coeficientes de Adecuación Patrimonial (CAP) de los bancos múltiples y pyme se mantuvieron por encima del mínimo requerido del 10%, evidenciando la solidez del sistema financiero nacional.

La coyuntura económica y financiera previamente descrita ha significado para el Grupo, la aplicación de distintas medidas para mantener su posición de liquidez y solvencia, y fortalecer su gestión crediticia, especialmente en la recuperación y cobranza de cartera

b) Administración de riesgos del Grupo Financiero

Considerando la naturaleza de las empresas que componen el Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz, los riesgos son variados, asimismo la gestión de estos responde a las características de la organización de cada EFIG en función a su tamaño y complejidad. En este contexto, el Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz ha dispuesto normativa que incluye lo relacionado con la gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesto.

En principio, la actividad del manejo de riesgos se rige por la Política de Gestión Integral de Riesgos aprobada por Directorio en todas las empresas miembros del Grupo Financiero, así como las políticas, normas, reglamentos,

procedimientos, entre otros, según corresponda, de los riesgos específicos de cada una de las empresas. Esta normativa tiene por objeto establecer los principios básicos y directrices para la gestión integral de riesgos, considerando la naturaleza, tamaño y complejidad de operaciones que realizan las empresas alineados con la estrategia y el modelo de negocio.

Tanto las políticas como los reglamentos de riesgos en el Grupo Financiero están enmarcados en la legislación vigente y la normativa emitida por los reguladores sectoriales. Esto incluye las directrices emanadas de la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A. Por otro lado, se tiene como referencia las recomendaciones del Comité de Basilea para la gestión integral de riesgos.

En este sentido se presentan más abajo los riesgos relevantes para las empresas según la naturaleza de sus actividades y la normativa marco de la que se desprenden los mecanismos de gestión integral de riesgos en el Grupo.

RIESGOS	BMSC	WAMSA	SAFIMSC	MSCAB	UNIBROSA	UNIBROSA RE	SEGUROS Y RE ASEGUROS	A NIVEL GRUPO FINANCIERO
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS								
Políticas	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Reglamentos de Comité	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
RIESGO OPERATIVO								
Políticas	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Reglamentos, procedimientos, otros	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
RIESGO DE MERCADO								
Políticas	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔
Reglamentos, procedimientos, otros	✔	✔	✔	✔	n/a	n/a	✔	-
RIESGO DE LIQUIDEZ								
Políticas	✔	n/a	✔	✔	n/a	n/a	✔	✔
Reglamentos, procedimientos, otros	✔	n/a	✔	✔	n/a	n/a	✔	-
RIESGO CREDITICIO								
Políticas de Riesgo de Crédito	✔	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	-
Políticas de Riesgo de Contraparte	✔	n/a	✔	✔	n/a	n/a	n/a	✔
Reglamentos, procedimientos, otros	✔	n/a	✔	✔	n/a	n/a	n/a	✔

Donde:
✓ : La Sociedad/EFIG posee la normativa relacionada.
n/a : No Aplica según la naturaleza y complejidad de la Sociedad/EFIG.
- : Exclusivo de una EFIG y no aplica a nivel de grupo.

Al cierre de diciembre 2024 todas las empresas integrantes del grupo financiero tienen una regulación interna y/o a nivel de grupo, con base en ellas realizan la gestión de sus riesgos. Esto contempla la consideración de los riesgos más relevantes en su proceso de administración y gestión de riesgos, que, a su vez, es supervisado por la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.

Anivel del Grupo Financiero realizan diferentes evaluaciones y análisis de escenarios de riesgo y de desempeño financiero considerando la situación económica del país, así como también considerando las particularidades de los mercados en los que se desenvuelven las diferentes empresas del Grupo como herramienta para apoyar las labores de gestión y toma de decisiones

c) Planes de fortalecimiento, capitalización y reestructuración.

En Banco Mercantil Santa Cruz S.A., el Grupo capitaliza generalmente más del 50% de sus utilidades registradas al final de la gestión. Este porcentaje incluye la Reserva Legal y la restitución de las amortizaciones de capital de las obligaciones subordinadas. La Carta Circular ASFI/DSR I/R-12724/2025 del 16 de enero de 2025 emitida por ASFI, instruyó la capitalización mínima del 65% de las utilidades de la Gestión 2024.

d) Otros asuntos importantes sobre la gestión de la entidad.

- Apertura y Cierre de Oficinas

Durante la gestión 2024, se realizó la apertura de la Agencia Buena Vista en el Departamento de Santa Cruz, la Agencia San Pedro de Totora en el Departamento de Oruro, la Agencia Malla en el departamento de La Paz y la Agencia Circunvalación en el departamento de Tarija. Se aperturó la Oficina Externa AGRIPAC en el departamento de Santa Cruz. Por otra parte, se realizó el cierre de la Agencia Prado en el departamento de La Paz y la Agencia Monseñor Rivero en el departamento de Santa Cruz por remodelación. Mencionar también que se realizó el traslado de la Agencia Santos Dumont a su nueva ubicación en el departamento de Santa Cruz.
En las demás empresas del Grupo no hubo aperturas o cierres de oficinas.

- Disposiciones impuestas a la entidad

En la sesión de directorio celebrada el 29 de enero de 2024, entre otras determinaciones se ha aprobado la venta de 190.010 acciones de titularidad de la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A., en Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A.y 20 acciones de titularidad de Juan Carlos Salaues Almaraz a favor de Bolivian Investment Corporation S.A. (BICSA).

e) Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (BMSC)

El Banco Mercantil S.A. (el Banco), fue creado mediante Ley de la República de 11 de diciembre de 1905, que autorizó al empresario minero Simón I Patiño a constituir un Banco de emisión con oficina principal en la ciudad de Oruro, iniciando operaciones el 1° de diciembre de 1906 transformándose en Sociedad Anónima el 16 de julio de 1929, según escritura pública. Su domicilio legal se encuentra en la ciudad de La Paz ubicado en la Calle Ayacucho No 277. De acuerdo con sus estatutos la sociedad tiene una duración de noventa y nueve años a partir de la fecha de su última inscripción en el Registro de Comercio la cual se realizó en marzo de 1979.

En la gestión 2006, el Banco Mercantil S.A., adquirió casi la totalidad del paquete accionario del Banco Santa Cruz S.A. asumiendo todos los derechos y obligaciones, procediendo a cambiar su razón social a Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

La Centésima Sexagésima Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de 2014 aprobó la adecuación del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. para prestar servicios como Banco Múltiple.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 26 de enero de 2015, los accionistas decidieron por unanimidad manifestar su intención para que el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., como parte de un conglomerado financiero, sea dirigido, administrado, controlado y representado por una Sociedad Controladora, que deberá ser constituida conforme la Ley de Servicios Financieros y sus Reglamentos.

El Banco tiene por objeto dedicarse a la actividad de intermediación financiera, incluyendo su participación en otras sociedades, a cuyo efecto se halla facultado

a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley de Servicios Financieros No. 393, las disposiciones legales aplicables y sus estatutos.

En cumplimiento de la Ley N°393 "Ley de Servicios Financieros" y de acuerdo a lo requerido por el "Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros", se conforma la "Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.", constituida en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Escritura Pública N°572/2017 otorgada el 5 de abril de 2017 ante Notario de Fe Pública Dr. Orlando Remy Luna Angulo. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Bolivia Nro. 1020557029 otorgada por el Servicio Plurinacional del Registro de Comercio y anterior Matrícula Nro. 00012797, sus principales funciones son la Dirección, Administración, Control y Representación del Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz. A partir de la fecha mencionada, el Banco ha dejado de ser controlante para ser una Entidad Financiera Integrante del Grupo Financiero "EFIG".

El 16 de mayo de 2016, mediante la modalidad de Adjudicación, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. adquirió Operaciones de créditos, Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo fijo provenientes de La Paz Entidad Financiera de Vivienda, institución que fue intervenida por ASFI. De esta forma el Banco incorporó a su Balance General Activos por Bs804.095.814 y Pasivos por Bs752.371.702

El 9 de diciembre de 2016, mediante resolución ASFI 1176/2016, autorizó la fusión por absorción entre el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y el Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A., debiendo este último disolverse sin liquidarse para integrarse al Banco Mercantil Santa Cruz S.A. Así también autoriza la adquisición del total de las acciones del Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A. al Banco Mercantil Santa Cruz S.A. Finalmente, autoriza la suscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión entre ambas entidades.

El 14 de diciembre de 2016, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., adquirió el 100% del paquete accionario del Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A. asumiendo todos los derechos y obligaciones. Desde el 1ro de febrero de 2017 se consolido la fusión jurídica y contable del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y el Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A.

El 22 de mayo de 2023, mediante la modalidad de Adjudicación, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. adquirió Operaciones de créditos, Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo fijo provenientes del Banco Fassil, institución que fue intervenida por ASFI. De esta forma el Banco incorporó a su Balance General la suma de Bs 1.111.555.924 que corresponde a depósitos y cargos devengados, como así también, la cartera y productos devengados netos de previsiones.

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. cuenta con 115 agencias, 16 oficinas externas, 9 puntos promocionales y 455 cajeros automáticos, distribuidos en los 9 departamentos donde se atienden a más de 1.080.000 clientes activos.

La actual estructura organizacional del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. está compuesta por el Directorio y la administración del Banco, que a su vez cuenta con una Vicepresidencia Ejecutiva y vicepresidencias de áreas. Del Directorio depende la Vicepresidencia de Riesgos; de la Vicepresidencia Ejecutiva dependen las siguientes vicepresidencias: Banca Personas; Banca Corporativa y Empresas; Tecnología; Operaciones y Administración, Recursos Humanos y Banca Pyme.

Asimismo, se cuenta con siete niveles jerárquicos: Vicepresidencias, Gerencias Nacionales, Gerencias Regionales, Subgerencias, Gerencias de Agencia, Jefaturas y Niveles Operativos, de estos últimos forman parte cargos tales como: Ejecutivos de Cuenta, Asesores Comerciales, Analistas, Cajeros, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. registra un Patrimonio de USD 386 mil, Activo de USD 6,28 millones y Pasivo de USD 5,89 millones.

El Banco obtuvo resultados positivos al 31 de diciembre de 2024 que lo ha llevado a registrar utilidades acumuladas de USD 43 mil. La cartera de créditos cayó aproximadamente USD 13,6 mils en relación con el cierre del año anterior. El índice de mora alcanzó 3,91%. Así mismo, se mantuvo

un adecuado nivel de cobertura 104,28% de la cartera en mora. El coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) al 31 de diciembre de 2024 ha sido del 12,43%. Los depósitos del público (Vista, Ahorro y Plazo) alcanzaron USD 4.576,3 millones, con la siguiente distribución: 21,3% concentrado en obligaciones con el público a la vista, el 31,3% en cajas de ahorro y el 47,4% en Depósitos a Plazo Fijo.

En mayo de 2023, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. formó parte de las 9 entidades que se adjudicaron parte de la cartera y depósitos del Banco Fassil S.A. en intervención, adquiriendo USD 162,0 mil en cartera neta y depósitos en moneda nacional, lo que representa un total de 5.219 créditos.

• Adquisición de Cartera y Depósitos del exBanco Fassil S.A. En Intervención

En fecha 25 de abril de 2023, mediante Resolución ASFI/539/2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispuso la intervención del Banco Fassil S.A., hecho que derivó en un procedimiento de solución que culminó con la transferencia de obligaciones privilegiadas de primer orden y cesión de activos a varios bancos del Sistema. Como resultado de este proceso, el 21 de mayo de 2023, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. adquirió parte de la cartera de créditos de Banco Fassil S.A. en Intervención (USD 162,0 millones) mediante la suscripción del contrato de "Transferencia de Obligaciones Privilegiadas de Primer Orden y Cesión de Activos, dentro del Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención". Dicho contrato estableció en una de sus cláusulas, la opción de sustitución de activos transferidos que el Banco aplicó y concretó en fecha 28 de septiembre de 2024 con la sustitución de cartera de créditos por un valor de USD 4,58 millones.

En el marco de este proceso, el BMSC ejecutó un plan de trabajo ordenado que permitió la eficaz integración y migración de las operaciones crediticias recibidas como sustitución, así como una adecuada inducción y atención de los clientes provenientes de dicha entidad financiera

• Regulaciones sobre la cartera de créditos afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos

Mediante Circular ASFI/800/2023 del 28 de noviembre de 2023, el Regulador ASFI da a conocer la modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incorporando lineamientos para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan mantener excepcionalmente, por única vez y por un determinado periodo, sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios, cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, a través de la aplicación de un periodo de prórroga. El plazo para la aplicación de la disposición voluntaria venció el 31 de marzo de 2024. El Banco no ha aplicado estos lineamientos a su cartera de créditos.

Mediante Decreto Supremo N 5241 del 2 de octubre de 2024, el gobierno nacional, con el propósito de coadyuvar a la recuperación económica de prestatarios del sistema financiero, dispuso que las Entidades de Intermediación Financiera atiendan y evalúen solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, de los deudores que lo soliciten. Desde gestiones anteriores y en el marco de lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Banco ha venido aplicando soluciones de reprogramación y/o refinanciamiento para aliviar los impactos de la desaceleración económica, los conflictos sociales y la escasez de divisas en los prestatarios. En este sentido, la aplicación del Decreto Supremo N 5241, ha implicado para el Banco el dar continuidad a las medidas de mitigación de riesgo crediticio antes mencionadas. Al cuarto trimestre de 2024, tanto el Banco como el Sistema Bancario en su conjunto registraron un menor incremento de los niveles de mora por efecto de la implementación de medidas de mitigación, principalmente reprogramaciones, prórrogas y cobranzas en el marco de lo establecido por ASFI.

f) Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. (MSCAB)

La Sociedad fue constituida en fecha 28 de marzo de 1994, habiendo obtenido la autorización de la ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante resolución de Directorio CNV-RD-38/94 de fecha 5 de octubre de 1994. Posteriormente, en fecha 6 de diciembre de 1994, mediante Resolución de Directorio N° 32/94 de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., se autoriza a la Sociedad como agencia de bolsa con el registro N° BBV-AB.J 31/94.

La Sociedad tiene por objeto realizar, como agencia de bolsa, las siguientes actividades bursátiles: Negociar títulos valores de contenido crediticio de participación y representativos de mercaderías; nominativos, a la orden o al portador; como ser letras de cambio, pagarés, acciones, bonos o debentures, cédulas hipotecarias, certificados de depósito y bonos de prenda, cartas de porte y conocimiento de embarque, facturas cambiarias, y cualquier título valor que sea emitido de acuerdo con las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia; actuar en la intermediación habitual de títulos valores, en su custodia, administración y en su negociación; realizar todas las operaciones bursátiles que estén autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); cobrar dividendos y cualquier otro derecho derivado; efectuar invitaciones o propuestas al público en general, tendientes a lograr la negociación, realización, celebración y perfeccionamiento de cualquier acto jurídico con títulos valores; prestar asesoramiento a cualquier persona en materia financiera y especialmente para la emisión, oferta pública, colocación y realización de todas las operaciones bursátiles permitidas y, en suma, efectuar todas las operaciones que tengan que ver con el mercado de valores en general, sin que las presentes disposiciones sean limitativas sino meramente enunciativas.

En fecha 18 de septiembre de 2000, la Sociedad transfirió la administración de Mercantil Fondo Mutuo (Ex Mercantil Fondo Común de Valores) a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de mayo de 2007, mediante escritura pública N° 394/2007 de fecha 30 de mayo de 2007, resolvió modificar la denominación de la Sociedad a MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA SOCIEDAD ANONIMA. Esta modificación fue autorizada por la ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante resolución administrativa SPVS-IV-N° 405 del 8 de junio de 2007.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cuenta con oficinas en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, con el número empleados que asciende un total de 22.

En fecha 20 de julio de 2017, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., transfirió en favor de la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A., 79.130 acciones, que corresponde a la totalidad de las acciones que mantenía en propiedad en el capital accionario de la Sociedad.

En la sesión de directorio celebrada el 28 de marzo de 2023, entre otras determinaciones se ha aprobado la venta de 48.000 acciones equivalente al 48,52% del total de la participación accionaria que mantiene la Sociedad Controladora en Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. a Bolivian Investment Corporation S.A. (BICSA).

g) Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. (SAFIMSA)

En cumplimiento al Artículo 95 de la Ley N° 1834 "Ley del Mercado de Valores" del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), mediante la Escritura Pública del 8 de marzo de 2000, aprobada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades

por Acciones con matrícula N 07-048342-01 del 28 de abril de 2000. (Actualmente con matrícula N° 1006967026 otorgada por el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio - SEPREC).

Asimismo, la ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS–IV–N° 442 de fecha 24 de agosto de 2000, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA).

La Sociedad tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión.

A partir del 28 de mayo de 2007, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 375 la ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual ASFI), autoriza a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), la modificación de la razón social aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2007, siendo su nueva denominación SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. (SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.), el cambio en la denominación social fue autorizado por FUNDEMPRESA el 4 de junio de 2007.

En fecha 20 de julio de 2017, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A., transfirieron en favor de la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A., 20.400 acciones (51% de participación) y 250 acciones (1% de participación), respectivamente, que corresponden a la totalidad de las acciones que mantenían en propiedad en el capital accionario de la Sociedad. Como resultado de esta transferencia accionaria, la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A. registra una participación accionaria del 52% del total del capital social de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.

La Sociedad cuenta con dieciséis puntos de atención distribuidos en siete departamentos con sesenta y un empleados.

Durante la gestión 2024, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A., tuvo a su cargo la administración de once Fondos de Inversión, los cuales se describen a continuación:

1. MERCANTIL FONDO MUTUO – MEDIANO PLAZO en moneda extranjera, a partir del 18 de septiembre de 2000, Mercantil Fondo Mutuo - Corto Plazo (Ex - Mercantil Fondo Común de Valores), es administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual ASFI), autoriza la inscripción de este Fondo de Inversión en el Registro del Mercado de Valores mediante Resolución Administrativa -SPVS-IV-N° 442 de 24 de agosto de 2000. Mediante resolución ASFI N° 135/2015 autoriza la modificación de la denominación de Mercantil – Fondo Mutuo Corto Plazo por la de Mercantil-Fondo Mutuo Mediano Plazo.

2. PROSSIMO FONDO INVERSIÓN ABIERTO – MEDIANO PLAZO en moneda extranjera, a partir del 29 de mayo de 2003, Prossimo Fondo de Inversión Abierto –Corto Plazo inició sus actividades y es administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual ASFI), autorizó la inscripción de este Fondo en el Registro del Mercado de Valores mediante Resolución Administrativa -SPVS-IV-N° 090 de 17 de febrero de 2003. Mediante resolución ASFI N°757/2011 autoriza la modificación de la denominación de Prossimo-Fondo Mutuo Corto Plazo, por la de Prossimo-Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo.

3. HORIZONTE FONDO DE INVERSION ABIERTO – MEDIANO PLAZO en moneda extranjera, , a partir del 30 de mayo de 2003, Horizonte Fondo de Inversión Abierto – Mediano Plazo inició sus actividades y es administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual ASFI), autorizó la inscripción de este Fondo en el Registro del Mercado de Valores mediante RA-SPVS-IV-N° 090 de 17 de febrero de 2003.

4. CRECER BOLIVIANOS FONDO MUTUO – MEDIANO PLAZO en moneda nacional, a partir del 8 de diciembre de 2005, Crecer Bolivianos - Fondo Mutuo- Corto Plazo inicia actividades, administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual ASFI), autoriza la inscripción de este Fondo en el Registro del Mercado de Valores mediante RA-SPVS-IV-N° 1129 de 8 de diciembre de 2005. Posteriormente en fecha 19 de octubre de 2011 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante resolución ASFI N° 712/2011 autoriza la modificación de la denominación de Crecer Bolivianos Fondo Mutuo – Corto Plazo, por la de Crecer Bolivianos Fondo Mutuo – Mediano Plazo.

5. SUPERIOR FONDO MUTUO LARGO PLAZO en moneda nacional, a partir del 4 de enero de 2008, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°1049 emitida por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual ASFI) que autoriza la inscripción en el Registro de Mercado de Valores de UFV Superior Fondo Mutuo Corto Plazo, y mediante Resolución ASFI N°1071/2010 a partir del 26 de enero de 2011 cambia de denominación a Superior Fondo Mutuo Mediano Plazo y Mediante resolución ASFI N°322/2020 a partir del 10 de julio de 2020 autoriza la modificación de la denominación de Superior Fondo Mutuo Mediano Plazo, por la de Superior Fondo Mutuo Largo Plazo.

6. MSC PRODUCTIVO FONDO DE INVERSION CERRADO en moneda nacional, el 2 de febrero de 2015, MSC Productivo Fondo de Inversión Cerrado inicia sus actividades, y es administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autoriza la inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°1038/2014 de fecha 31 de diciembre de 2014.

7. PREVISOR FONDO MUTUO LARGO PLAZO en moneda nacional, el 30 de enero de 2018, Previsor Fondo Mutuo Largo Plazo inicia sus actividades, y es administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autoriza la inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores mediante Resolución Administrativa ASFI N°1499 de fecha 26 de diciembre de 2017.

8. +BENEFICIO FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO en moneda nacional, el 1 de junio de 2018, +Beneficio Fondo Mutuo Mediano Plazo inicia sus actividades, y es administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autoriza la inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores mediante Resolución Administrativa ASFI N°639 de fecha 3 de mayo de 2018.

9. MSC EXPANSION FONDO DE INVERSION CERRADO en moneda nacional, el 18 de octubre de 2018, MSC Expansión Fondo de Inversión Cerrado inicia sus actividades, y es administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autoriza la inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores mediante Resolución Administrativa ASFI N°1178 de fecha 21 de agosto de 2018.

10. DINAMICO FONDO MUTUO CORTO PLAZO en moneda nacional, el 8 de febrero de 2021, Dinámico Fondo Mutuo Corto Plazo inicia sus actividades, y es administrado Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autoriza la inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores mediante Resolución Administrativa ASFI N°608/2020 de fecha 30 de octubre de 2020.

11. EQUILIBRIO FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO en moneda extranjera, el 27 de julio de 2022, Equilibrio Fondo Mutuo – Mediano Plazo inició sus actividades y es administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual ASFI), autorizó la inscripción de este Fondo en el Registro del Mercado de Valores mediante AFI/DSV-FIA-EMP-001/2022 de 1 de abril de 2022.

h) Warrant Mercantil Santa Cruz S.A. (WAMSA)

Warrant Mercantil Santa Cruz S.A. (WAMSA S.A.), anteriormente Warrant Mercantil S.A., es una Sociedad Anónima constituida en la ciudad de La Paz el 17 de diciembre de 1984 conforme a escritura pública N° 228/84, Resolución Administrativa N° 11534 del 11 de febrero de 1985, emitida por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones, Resolución Ministerial N° 014/85 del 11 de abril de 1985 del Ministerio de Finanzas y Certificado de Autorización de Funcionamiento de fecha 15 de abril de 1985, emitido por el Banco Central de Bolivia de conformidad con la Ley General de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros), para funcionar como entidad de servicios auxiliares financieros, con domicilio legal ubicado en Avenida Camacho N° 1448, Edificio Banco Mercantil Santa Cruz, piso 6 de la ciudad de La Paz.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de mayo 2007, ha determinado la modificación de la denominación social de la Sociedad a consecuencia de la fusión del anterior Banco Mercantil S.A. con el ex Banco Santa Cruz S.A. realizada en la gestión 2006, la nueva denominación de la Sociedad es Warrant Mercantil Santa Cruz S.A. Esta modificación de denominación social fue certificada por FUNDEMPRESA en fecha 29 de agosto de 2007.

El objeto principal de la Sociedad es el establecimiento, la administración y la operación de almacenes generales de depósito, para el almacenamiento, conservación y custodia de mercaderías y productos de propiedad de terceros, con facultad de expedir resguardos representativos de los mismos y la emisión de certificados de depósito y bonos de prenda (warrant).

Las operaciones de la Sociedad son normadas por la Ley de Servicios Financieros, el Código de Comercio y Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), organismo que ejerce supervisión sobre la misma.

La Sociedad cuenta con oficinas en las ciudades de La Paz y Santa Cruz.

En fecha 5 de agosto de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la Resolución ASFI 927/2022, que autoriza la reducción de Capital Autorizado de Warrant Mercantil Santa Cruz S.A., conforme a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2022, siendo el nuevo Capital autorizado de la Sociedad de Bs8.592.000.00 (Ocho millones quinientos noventa y dos mil 00/100 bolivianos).

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no presenta movimiento en el giro de Warrant (Certificados de depósito y Bonos de prenda), determinando una disminución de 4.34 millones de dólares estadounidenses en comparación con el cierre al 31 de diciembre de 2023.

i) Universal Brokers S.A. Corredores y Consultores de Seguros (UNIBROSA)

La Sociedad ha sido constituida mediante Escritura Pública de Constitución N° 213/84 del 10 de diciembre de 1984, el objeto principal es el de prestar servicios de corretaje de todo tipo de seguros así como las actividades de consultoría y asesoramiento en el ramo de seguros y reaseguros ya sea por cuenta propia o con la participación de terceros a todo tipo de personas sean naturales, jurídicas, públicas o privadas; igualmente ejercer la representación y corresponsalía de "Brokers" Internacionales y toda actividad legal dentro del ramo de los seguros y reaseguros referido al objeto social.

Mediante Escritura Pública N° 122/1988 del 19 de agosto de 1988 suscrita ante Notaria de Fe Publica, se realizó el aumento de capital por inversión de utilidades, revalorización de activos fijos, modificación de valores al actual signo monetario y consiguiente nuevo valor en los Activos.

Mediante Escritura Pública N° 606/1989 del 28 de septiembre de 1989 otorgada ante Notaria de Fe Publica, se realizó el aumento de capital pagado por Bs52 y aumento de capital autorizado por Bs104 y consiguiente modificación del artículo 5, de los estatutos de la Sociedad.

Mediante Escritura Pública N° 1016/1991 del 12 de noviembre de 1991 otorgada por Notaria de Fe Publica, se

realizó el aumento de capital pagado por Bs120 y aumento de capital autorizado por Bs240 y modificación de estatutos de la Sociedad.

Mediante Escritura Pública N° 63/93 del 17 de febrero de 1993, otorgada por Notaria de Fe Publica, se realizó el aumento de capital pagado por Bs600 y aumento de capital autorizado por Bs1.200 y modificación de estatutos.

Mediante Escritura Pública N° 19/ 2018 del 24 de enero de 2018, otorgada por Notaria de Fe Publica, en cumplimiento al Acta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de septiembre de 2016, se ha resuelto aprobar el Aumento de Capital Pagado a la suma de Bs6.250 mediante la capitalización de parte de las Reservas Estatutarias de Bs6.000, así también la reforma del artículo 5 de los Estatutos.

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/ N° 01/2019 del 2 de enero de 2019, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), autoriza la reducción de capital suscrito y pagado de Bs6.250 a Bs250 y la disminución del capital autorizado de Bs12.500 a Bs500.

Mediante cite CONT-0181/2020 de 27 de noviembre de 2020, la Sociedad solicita a la Autoridad de Fiscalización y Control del Pensiones y Seguros (APS), autorización para realizar la disminución del Capital Pagado y Autorizado de acuerdo al Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas del 19 de junio de 2020.

Mediante nota APS-EXT.DS/2472/2020 del 11 de diciembre de 2020, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) toma conocimiento de la solicitud de disminución del Capital Autorizado, Suscrito y Pagado, solicitando los estados financieros, la Resolución Administrativa N° 1178/2020 del 5 de noviembre de 2020 de autorización de incremento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado y los registros contables que respaldan el incremento.

Mediante cite CONT-0190/2020 del 15 de diciembre de 2020, la Sociedad envía a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) la información de respaldo solicitada para la disminución del Capital Autorizado, Suscrito y Pagado de acuerdo a la nota APS-EXT.DS/2472/2020.

Mediante nota APS-EXT.I.D.J./3586/2020 del 17 de diciembre de 2020, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) solicita cumplir el numeral II del resuelve Tercero de la Resolución Administrativa APS/ DJ/DS/N°1178/2020 del 5 de noviembre de 2020, prosiga con los trámites señalados por el Código de Comercio para el registro del incremento del Capital Autorizado, Suscrito y Pagado, y la modificación de sus Estatutos Sociales y remitir a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) la documentación que acredite los registros ante Fundempresa.

Mediante cite CONT-0195/2020 del 20 de diciembre de 2020, la Sociedad envía información solicitada para la disminución del Capital Autorizado, Suscrito y Pagado de acuerdo a la nota APS- EXT.DS/3586/2020.

Mediante nota APS-EXT.DS/2626/2020 del 28 de diciembre de 2020, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) comunica a la Sociedad la evaluación de la solicitud de decremento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado, determinando que especifique las razones de la reducción del Capital Autorizado, Suscrito y Pagado, cuentas contables y saldos afectados de acuerdo con lo establecido en el Art. 2 de la Resolución Administrativa N° 769 del 17 de septiembre de 2002 Reglamento de absorción de pérdidas de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

Mediante nota cite CONT-0007/2021 del 13 de enero de 2021, la Sociedad envía información solicitada para la disminución del Capital Autorizado, Suscrito y Pagado de acuerdo a la nota APS- EXT.DS/2626/2020.

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/ N° 315/2021 del 6 de abril de 2021, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), autoriza la reducción de capital suscrito y pagado de Bs8.250 a Bs250 y la disminución del capital autorizado de Bs16.500 a Bs500.

j) Universal Brokers RE S.A. Corredores de Reaseguros (UNIBROSA RE)

La Sociedad ha sido constituida el 30 de diciembre de 2008 mediante testimonio N 1203/2008, con el objeto único de realizar la intermediación de colocaciones, cesiones y retrocesiones de reaseguros entre las entidades aseguradoras y los reaseguradores aceptantes y toda actividad legal dentro del ramo que permita el Reglamento de Corredores de Seguros y Reaseguros emitidos por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros).

El 31 de mayo de 2011, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS emitió la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N 046/2011 en la que autoriza el funcionamiento de Universal Brokers RE S.A. Corredores de Reaseguros "Unibrosa RE". En fecha 20 de julio de 2011 la mencionada autoridad emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N 175-2011 que completa, aclara y modifica la RA 46/2011 en relación a la razón social de la siguiente forma: Universal Brokers RE S.A. Corredores de Reaseguros "Unibrosa RE", fecha en la que la Sociedad inicia sus operaciones.

k) Mercantil Santa Cruz Seguros Y Reaseguros Generales S.A.

La sociedad anónima constituida bajo las leyes bolivianas mediante Escritura Pública N° 094/2020 de fecha 1 de septiembre de 2020 y mediante Escritura Pública de aclaración N° 64/2021 de fecha 12 de abril de 2021 en cuya cláusula TERCERA (Objeto) hace referencia a los plazos de efectivización de los aportes de capital realizados durante la gestión 2021, ambas extendidas por la Notaria de Fe Pública N° 14 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Margarita Calvo Calvo, emitiéndose para el efecto en el mes de enero de 2021 el correspondiente Balance de Apertura.

Con un plazo de duración societaria de 99 años computables desde la fecha de inscripción en el Registro de Comercio (FUNDEMPRESA).

Por otra parte, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 0221-2020 de 10 de febrero de 2020 resolvió autorizar la constitución y Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 497-2021 del 26 de mayo de 2021 autorizar el funcionamiento de la Entidad Aseguradora "MERCANTIL SANTA CRUZ SEGUROS Y REASEGUROS GENERALES S.A.", con un capital autorizado de Bs55.680, capital suscrito de Bs27.840 y un capital pagado de Bs9.280.

Mediante Resolución ASFI/1208/2021 de diciembre 31, 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la incorporación de "Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A." al Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz, conformado a la fecha por Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A., Universal Brokers S.A. Corredores y Consultores de Seguros, Universal Brokers RE S.A. Corredores de Reaseguros y Warrant Mercantil Santa Cruz S.A., bajo el control de la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.

El domicilio legal de la Entidad Aseguradora se halla fijada en la ciudad de La Paz, en la avenida Camacho N° 1448 entre calles Loayza y Bueno, edificio Banco Mercantil Santa Cruz, Piso 11.

La Sociedad tiene como objeto social único y específico otorgar cobertura de riesgos en seguros y reaseguros, tanto en los ramos generales, de accidentes personales, salud y cauciones, pudiendo además operar en coaseguros, reaseguros activos y pasivos en dichas ramas; pudiendo emitir pólizas y aceptar riesgos, incluyendo sus riesgos aliados, derivados, adicionales y/o complementarios, ya sean públicos y/o privados.

Al efecto, podrá realizar todos los negocios y actividades que estuvieran vinculados o relacionados con el objeto social único y especifico, así como efectuar todas las operaciones, actos y contratos que convengan más a los intereses de la sociedad, en forma amplia y sin más limitaciones que las fijadas por las leyes y reglamentos.

El 25 de junio de 1998 se promulgó la Ley de Seguros - Ley

N° 1883, publicada el 7 de julio de 1998, en reemplazo de la Ley de Entidades Aseguradoras. Esta nueva disposición establece principalmente, los siguientes aspectos:

a) Las modalidades de seguros permitidas son: los Seguros de Personas, los Seguros de Generales y los Seguros de Fianzas. La operación de los Seguros de Personas es excluyente con respecto a los Seguros Generales y de Fianzas. Las Entidades Aseguradoras con la modalidad de seguros generales podrán administrar seguros de salud y accidentes. Los seguros previsionales serán administrados exclusivamente por entidades aseguradoras que administren Seguros de Personas.

b) El capital mínimo se establece en el equivalente a 750.000 D.E.G.

c) Cada entidad aseguradora o reaseguradora deberá mantener un Margen de Solvencia.

d) Las inversiones son aquellas provenientes de la totalidad de las reservas técnicas, del margen de solvencia, de las retenciones a reaseguradores y primas diferidas.

Al respecto, la Ley de Seguros N° 1883 de fecha 25 de junio de 1998, el Decreto Supremo N° 25201 de fecha 16 de octubre de 1998, regulan los límites de inversión y sus períodos de adecuación. Esta normativa ha sido complementada por la Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) en fecha 13 de enero de 2000 a través de la emisión de la Resolución Administrativa IS N° 018 que regula los límites de las inversiones de las compañías aseguradoras, y con la Resolución Administrativa N° 251 emitida en fecha 27 de junio de 2001.

En fecha 21 de septiembre de 2021, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N°995/2021, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, autorizó el incremento de capital pagado por Bs18.560, en respuesta al acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de mayo de 2021 y ratificada con el acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de junio de 2021, siendo el nuevo capital pagado de Bs27.840.

Según Resolución Administrativa APS/DJ/N°1280/2021 de 17 de noviembre de 2021, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, autorizó la apertura y funcionamiento de una Sucursal en la ciudad de Santa Cruz

En fecha 4 de marzo de 2022 se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas, determinando la Absorción de Pérdidas acumuladas por Bs3.719 y posteriormente realizar un nuevo Aporte de capital por la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A. por Bs6.960 que permitirá respaldar las operaciones a realizar por la Sociedad, importe que fue efectivizado en fecha 22 de abril de 2022, aporte por capitalizar.

En fecha 2 de agosto de 2022, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N°1098/2022, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, aprobó la disminución de capital pagado por absorción parcial de Pérdidas acumuladas por Bs3.719 y reducción de Capital autorizado, siendo el nuevo capital pagado de Bs24.121 y capital autorizado de Bs48.242.

En fecha 28 de noviembre de 2022 se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas, determinando un incremento de Capital Pagado y suscrito por Bs10.290, aporte por capitalizar.

En fecha 15 de febrero de 2023, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N°129/2023, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, autorizó el incremento de capital suscrito y pagado por Bs6.959 y del capital autorizado por Bs13.918, en respuesta al acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de marzo de 2022, siendo el nuevo capital suscrito y pagado Bs31.080, y el nuevo capital autorizado Bs62.160.

En fecha 27 de febrero de 2023 se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas, determinando la Absorción de Pérdidas acumuladas por Bs12.655 y la reducción del capital autorizado en Bs25.310.

En fecha 19 de abril de 2023, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N°436/2023, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, autorizó el incremento de capital suscrito y pagado por Bs10.290, en respuesta al acta de Junta General

Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de noviembre de 2022, siendo el nuevo capital suscrito y pagado Bs41.370.

En fecha 14 de agosto de 2023, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N°1166/2023, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, autorizó el incremento de capital suscrito y pagado por Bs10.290, en respuesta al acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 2022, siendo el nuevo capital suscrito y pagado Bs51.660.

Según Resolución Administrativa APS/DJ/DS/ N°1425/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, autorizó la apertura y funcionamiento de una nueva Sucursal en la ciudad de Cochabamba.

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/ N°1427/2023 de fecha 16 de noviembre de 2023 y la Resolución Administrativa modificatoria APS/DJ/DS/ N°481/2023 de 28 de noviembre de 2023, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, aprobó la disminución de capital pagado por absorción de Pérdidas acumuladas por Bs12.665, siendo el nuevo capital pagado de Bs39.005 y su capital autorizado de Bs62.160.

Según Acta de Directorio del 31 de enero de 2024, en fecha 30 de enero de 2024 la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A. transfirió 190.010 acciones y Juan Carlos Salaues Almaraz 20 acciones a favor de Bolivian Investment Corporation S.A. (BICSA).

En fecha 6 de mayo de 2024 se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas, determinando un incremento de Capital Pagado y suscrito por Bs28.000.000, aporte por capitalizar.
En fecha 17 de septiembre de 2024 se emitió la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 1196/2024 la cual autoriza la modificación de la Escritura de Constitución por transferencia de acciones y de los Estatutos Sociales.

Al 31 de diciembre de 2024 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS no emitió la respectiva autorización del incremento de capital.

l) Relación de Negocios entre las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero

Las EFIG componentes del Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz buscan ofrecer productos y servicios que complementen una amplia oferta de valor que permita fidelizar y vincular a los clientes y usuarios a las empresas del Grupo.

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. brinda múltiples servicios y productos al resto de EFIG del Grupo Financiero, entre los servicios y productos más utilizados están: Cuentas Corrientes, Depósitos a Plazo Fijo, Bonos emitidos por el Banco, así como servicios relacionados a Chequeras, Giros nacionales e internacionales. Por otra parte, Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. ha gestionado la emisión de deuda realizada por el Banco, y también comisiona operaciones e intermediaciones realizadas. Finalmente, Warrant Mercantil Santa Cruz S.A. brinda el servicio de control de prenda.

Asimismo, en el marco de la normativa emitida por la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI) la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A. y Banco Mercantil Santa Cruz S.A. brindan a otras Empresas Financieras Integrantes del Grupo los denominados Servicios Administrativos Compartidos, según requerimiento y previo trámite de No Objeción ante este regulador.

En el caso de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A., Mercantil Santa Cruz S.A. Agencia de Bolsa, percibe principalmente comisiones de los fondos de inversión que administra con Warrant Mercantil Santa Cruz S.A., Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Universal Brokers S.A., Universal Brokers RE S.A. y Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A. y costos por servicios especializados con Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. percibe principalmente por comisiones por intermediación de operaciones en bolsa con todas las EFIG del Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz, y costos por servicios especializados con Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.

Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A. percibe principalmente por producción de primas netas de anulación en Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A., Warrant Mercantil Santa Cruz S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., y la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A., así como gastos por servicios especializados con éste último.

Universal Brokers S.A. y Universal Brokers S.A. RE mantienen principalmente costos incurridos por servicios asistencia de computación con Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y gastos por servicios especializados con Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.

m) Criterios de Consolidación

Los presentes estados financieros consolidan los estados financieros de la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A. y sus EFIG (Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A., Warrant Mercantil Santa Cruz S.A., Universal Brokers S.A., Universal Brokers RE S.A. Corredores de Reaseguros "UNIBROSA RE" y Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A.), siguiendo los lineamientos establecidos por las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y con lo establecido por la NIIF 10.

Los estados financieros consolidados, fueron elaborados en base a los estados financieros de la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A. (como entidad controladora) y los estados financieros de sus EFIG, sumándose línea a línea componentes iguales de activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos y efectuando las reclasificaciones y eliminaciones en las partidas donde corresponde.

En los casos correspondientes, se realizaron ajustes a las ganancias y pérdidas por valoración realizadas durante el ejercicio por las EFIG, a fin de homogeneizar estas valoraciones de las inversiones para la consolidación según lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. Esta valoración se realiza a toda la cartera de la EFIG bajo los lineamientos a entidades financieras.

Los ajustes como las eliminaciones se realizan, tanto para el Estado de Situación Patrimonial Consolidado, como para el Estado de Ganancia de Pérdidas Consolidado. Estas eliminaciones tienen por objetivo no duplicar los activos y pasivos que existían de una EFIG/Controladora que se mantienen en otra EFIG/Controladora del mismo grupo financiero, de igual forma para el caso de ingresos y gastos el objetivo es dejar sin efecto ingresos o gastos que se han incurrido entre EFIG/Controladora.

Los ajustes y eliminaciones realizados al 31 de diciembre 2024 son:

(Expresado en miles de Bolivianos)

	Empresa Controladora (*)	Empresa a ser Consolidadas con la Principal							Sub-Total	Sub-Total Ajustes	Sub-Total Eliminaciones	Total Consolidado
		Banco Mercantil Santa Cruz SA.	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa	Safi Mercantil Santa Cruz	Warrant Mercantil Santa Cruz	Universal Brokers	Universal Brokers RE	Mercantil Santa Cruz Seguros y Seguros Generales				
ACTIVO												
Disponibilidades	489	4.191.165	24.359	537	151	37.787	27.525	20.013	4.302.027	0	-76.895	4.225.132
Inversiones	1.456.723	10.533.129	50.778	53.306	9.797	128.090	68.989	108.590	12.409.402	-1.361	-1.519.300	10.888.742
Cartera	0	27.423.524	0	0	0	0	0	0	27.423.524	0	0	27.423.523
Exigible Tecnico	0	0	0	0	0	9.885	4	40.319	50.208	0	0	50.208
Otras Cuentas por Cobrar	28.226	273.295	469	2.524	30	5.062	3.592	3.030	316.228	0	0	316.228
Bienes Realizables	0	67.090	0	0	0	0	0	0	67.090	0	0	67.090
Bienes de Uso	1.808	420.830	114	418	56	951	15	2.603	426.795	0	0	426.795
Otros Activos	0	172.882	1.102	738	32	116	0	1.942	176.811	0	0	176.811
TOTAL ACTIVOS	**1.487.246**	**43.081.914**	**76.822**	**57.524**	**10.066**	**181.891**	**100.125**	**176.496**	**45.172.084**	**-1.361**	**-1.596.194**	**43.574.528**
Cuentas Contingentes Deudoras	0	1.631.794	0	0	0	0	0	0	1.631.794	0	0	1.631.794
Cuentas de Orden Deudoras	1.263.436	67.724.398	67	182.471	323.955	500	2.000	42.774.926	112.271.752	0	0	112.271.752
Derechos de Terceros en Administracion	0	0	6.551.807	2.755.720	0	0	0	0	9.307.527	0	0	9.307.527
PASIVO												
Obligaciones con el Publico	0	29.650.265	0	0	0	0	0	0	29.650.265	0	-80.887	29.569.378
Obligaciones con Instituciones Fiscales	0	15.592	0	0	0	0	0	0	15.592	0	0	15.592
Obligaciones por Operaciones de Reporto	0	0	38.947	11.122	0	0	0	0	50.068	0	-4.209	45.859
Obligaciones con Bcos y Ent. de Financiamiento	85.055	5.169.786	17.500	5.061	0	28.766	28.890	2.130	5.337.187	0	0	5.337.187
Obligaciones Tecnicas	0	0	0	0	0	6	0	21.952	21.958	0	0	21.958
Otras cuentas por Pagar	634	454.099	1.857	10.566	328	96.228	18.392	13.392	595.496	0	0	595.495
Reserva Tecnica de Seguros	0	0	0	0	0	0	0	36.746	36.746	0	0	36.746
Reserva Tecnica de Siniestros	0	0	0	0	0	0	0	17.840	17.840	0	0	17.840
Previsiones	0	200.365	0	0	0	0	0	0	200.365	0	0	200.365
Titulos Valores en circulación	0	1.192.635	0	0	0	0	0	0	1.192.635	0	-31.622	1.161.013
Obligaciones Subordinadas	0	130.728	0	0	0	0	0	0	130.728	0	0	130.728
Obligaciones con empresas con part. estatal	0	3.621.287	0	0	0	0	0	0	3.621.287	0	0	3.621.287
TOTAL PASIVO	**85.688**	**40.434.758**	**58.303**	**26.748**	**328**	**125.000**	**47.282**	**92.060**	**40.870.167**	**0**	**-116.718**	**40.753.448**
Participación Minoritaria	0	1.296.839	8.986	14.772	4.764	27.785	25.893	41.141	1.420.182	0	-660	1.419.522
PATRIMONIO												
Capital Social	1.066.502	964.311	5.093	8.507	2.194	128	571	20.000	2.067.306	0	-1.000.805	1.066.502
Aportes no Capitalizados	0	0	0	0	0	0	0	14.357	14.357	0	-14.357	0
Reservas	36.540	234.390	2.546	2.481	1.010	5.668	286	0	282.921	0	-246.381	36.540
Resultados Acumulados	298.515	151.616	1.893	5.015	1.770	23.310	26.093	8.938	517.151	-1.361	-217.274	298.516
TOTAL PATRIMONIO	**1.401.557**	**1.350.317**	**9.533**	**16.003**	**4.974**	**29.105**	**26.950**	**43.295**	**2.881.735**	**-1.361**	**-1.478.817**	**1.401.558**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**1.487.246**	**43.081.914**	**76.822**	**57.524**	**10.066**	**181.891**	**100.125**	**176.496**	**45.172.084**	**-1.361**	**-1.596.194**	**43.574.528**
Cuentas Contingentes Acreedoras	0	1.631.794	0	0	0	0	0	0	1.631.794	0	0	1.631.794
Cuentas de Orden Acreedoras	1.263.436	67.724.398	67	182.471	323.955	500	2.000	42.774.926	112.271.752	0	0	112.271.752
Obligaciones de Terceros en Administracion	0	0	6.551.807	2.755.720	0	0	0	0	9.307.527	0	0	9.307.527

(Expresado en miles de Bolivianos)

	Empresa Controladora (*)	Empresas a ser Consolidadas con la Principal							Sub-Total	Sub-Total Ajustes	Sub-Total Eliminaciones	Total Consolidado
		Banco Mercantil Santa Cruz SA.	Mercantil Sta Cruz Agencia de Bolsa	Safi Mercantil Santa Cruz	Warrant Mercantil Santa Cruz	Universal Brokers	Universal Brokers RE	Mercantil Santa Cruz Seguros y eguros Generale				
Ingresos Ordinarios	241.580	3.318.903	31.654	28.834	1.255	98.977	75.788	735.849	4.532.841	0	-238.984	4.293.857
Gastos Ordinarios	-32.898	-1.174.956	-3.961	-950	-20	-1.235	-257	-674.024	-1.888.302	0	4.824	-1.883.477
Resultado Financiero Bruto	**208.681**	**2.143.947**	**27.693**	**27.884**	**1.235**	**97.742**	**75.531**	**61.825**	**2.644.539**	**0**	-234.160	2.410.379
Otros ingresos operativos	415	472.470	0	0	5.262	1.102	0	0	479.248	0	-2.072	477.176
Otros Gastos Operativos	-105	-1.029.361	0	0	0	0	0	0	-1.029.466	0	26	-1.029.440
Resultado de Operación Bruto	**208.990**	**1.587.056**	**27.693**	**27.884**	**6.497**	**98.844**	**75.531**	**61.825**	**2.094.321**	**0**	-236.205	1.858.116
Recuperaciones de Activos Financieros	6.991	905.588	15	0	266	2.144	2.976	6.640	924.618	0	0	924.618
Cargos por Incobrabilidad y Desvalorizacion de Activos Financiero	-9.097	-1.128.524	-18.556	-1.898	-850	-13.100	-3.220	-5.262	-1.180.506	-1.361	0	-1.181.867
Resultado de Operaciòn Despues de Incobrables	**206.884**	**1.364.120**	**9.152**	**25.987**	**5.913**	**87.888**	**75.287**	**63.203**	**1.838.433**	**-1.361**	-236.205	1.600.866
Gastos de Administracion	-6.035	-901.202	-5.275	-15.544	-1.556	-43.175	-24.885	-40.163	-1.037.836	0	17.859	-1.019.977
Resultado de Operación Neto	**200.849**	**462.918**	**3.876**	**10.442**	**4.357**	**44.713**	**50.402**	**23.040**	**800.597**	**-1.361**	-218.346	580.890
Diferencia de cambio	3	6.829	-60	4.499	190	848	753	-1.663	11.400	0	-109	11.290
Resultado Despues de Ajuste por diferencia de Cambio y M	**200.852**	**469.747**	**3.816**	**14.941**	**4.547**	**45.561**	**51.155**	**21.377**	**811.997**	**-1.361**	-218.456	592.180
Ingresos Extraordinarios	2	4.468	4	1	0	0	0	0	4.475	0	-583	3.892
Gastos Extraordinarios	0	0	-0	0	0	0	0	0	-0	0	0	-0
Resultado Neto del ejercicio Antes de Ajustes Gestiones A	**200.854**	**474.215**	**3.820**	**14.942**	**4.547**	**45.561**	**51.155**	**21.377**	**816.471**	**-1.361**	-219.038	596.072
Ingresos de Gestiones Anteriores	4	9.157	0	0	23	0	0	0	9.184	0	-118	9.066
Gastos de Gestiones anteriores	-17	-845	-3	-398	-143	0	0	0	-1.406	0	0	-1.406
Resultado Antes de impuestos	**200.841**	**482.527**	**3.817**	**14.544**	**4.427**	**45.561**	**51.155**	**21.377**	**824.249**	**-1.361**	-219.156	603.732
Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	0	-185.300	-907	-6.615	0	0	0	0	-192.822	0	0	-192.822
Resultado Participaciòn Minoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-210.069	-210.069
Resultado Neto de la Gestion	**200.841**	**297.227**	**2.909**	**7.930**	**4.427**	**45.561**	**51.155**	**21.377**	**631.427**	**-1.361**	**-429.226**	200.841

La consolidación del Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz se efectúa con corte al 31 de diciembre 2024 al igual que para las EFIG.

En relación a los efectos de la consolidación, se podrá observar que el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. es la EFIG con mayor participación en los activos y pasivos del Grupo Financiero.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados para que el Grupo Financiero cumpla con la Ley de Servicios Financieros y las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Por tanto, han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por dicho regulador, incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigentes. Al respecto, dichas normas son concordantes con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto en lo relativo a la constitución de previsiones genéricas cíclicas descritas y la exposición y valuación de las inversiones en bienes inmuebles (raíces), según se describe en las notas 2.i) y 2.c.1) siguientes, respectivamente.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente. Las bases contables más significativas aplicadas son las siguientes:

i. Consolidación de los estados financieros

Los estados financieros del Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz se presentan en miles de bolivianos y consolidan línea por línea, los estados financieros de Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A., Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A., Mercantil Santa Cruz S.A. Agencia de Bolsa, Warrant Mercantil Santa Cruz S.A., Universal Brokers S.A., Universal Brokers RE S.A. y Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A., al respecto, cada una de las empresas aplica diferentes criterios contables establecidos por sus entes reguladores según se describe en los párrafos siguientes.

Con el objetivo de generar información financiera consolidada consistente, los saldos contables emergentes de diferentes normas contables han sido ajustados para expresarlos bajo los mismos criterios, habiendo aplicado las normas contables emitidas por ASFI para entidades financieras.

ii. Bases de contabilización de los estados financieros

Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz, Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y Warrant Mercantil Santa Cruz S.A. preparan su información financiera aplicando normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras.

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. y Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. aplican normas contables establecidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia a través del Manual Único de Cuentas. Por otra parte, Universal Brokers S.A., Universal Brokers RE S.A. y Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A. elaboran sus estados financieros en base a normas establecidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS). Ambas normativas contables son concordantes entre sí en todos los aspectos significativos y con las normas ASFI excepto en lo relativo a la valuación de las inversiones.

De acuerdo con las normas de APS y la Dirección de Supervisión de Valores de la ASFI, cuando el valor de mercado es mayor al valor de adquisición más intereses devengados, la diferencia se reconoce como ingreso en el estado de pérdidas y ganancias, mientras que bajo normas ASFI se valúan al menor valor entre costo y mercado.

iii. Consideración de los efectos de la inflación

De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros no es contemplado a partir del ejercicio económico 2008

Criterios de valuación

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambios vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorización, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, y los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se valúan en función del índice del precio al consumidor, reportado por el Banco Central de Bolivia (BCB), al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Bs6,86 por USD 1, Bs7,13372 por Euro y Bs8,60857 por Libra Esterlina.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función de la variación del índice vigente reportado por el Banco Central, al cierre de cada ejercicio. El valor de este índice al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs2,57833 y Bs2,47422 por UFV 1, respectivamente

b) Cartera

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo D, E y F, así como la cartera vencida y en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente. Adicionalmente, la regulación excepcional por la pandemia del COVID-19.

El Banco ha evaluado y calificado su cartera de créditos y contingentes, de acuerdo a las pautas establecidas en el Libro 3, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la previsión específica para incobrabilidad de cartera directa es de Bs714.423 y Bs 616.972, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la previsión genérica es de Bs407.344 y Bs 407.324, respectivamente. La previsión para cartera contingente específica es de Bs5.212 y Bs 5.237 y la previsión cíclica (genérica) es de Bs193.021 y Bs 197.340. Montos considerados suficientes para cubrir las pérdidas por incobrabilidad que podrían presentarse.

Respecto a la "Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos", es constituida en base a criterios de prudencia en función del análisis de escenarios de deterioro del índice de mora proyectados para la próxima gestión

c) Inversiones

A fin de cumplir con lo establecido en la normativa vigente, la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A. elaboró los estados financieros consolidados de acuerdo con lo establecido en la NIIF 10. El principal efecto de esta medida se presenta en la valuación de las inversiones, bajo la premisa de que una entidad controlante elaborará estados financieros consolidados utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan parecido en circunstancias parecidas

c.1) Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones por depósitos en entidades financieras del país y del exterior y los valores representativos de deuda adquiridos por el BMSC. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar y la liberación de las previsiones correspondientes cuando sea requerida.

Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos, letras y cupones emitidos por el TGN y/o por el BCB, y los depósitos en otras entidades financieras supervisadas cuya propiedad ha sido consolidada por el incumplimiento en la liquidación de las operaciones en reporto, se valúan al costo de adquisición, más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados por cobrar. La participación en fondos de inversión y en el Fondo RAL se valúa al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.

Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas, excepto aquellos cuya propiedad ha sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto, se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la descripción de la misma, independiente de su adquisición en el mercado primario o secundario. En el caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estos depósitos, se constituye la previsión correspondiente.

Las inversiones realizadas en el exterior, en depósitos a plazo fijo, emitidos por bancos y entidades financieras, se valúan al costo de adquisición del título, más los rendimientos devengados por cobrar. El resto de las inversiones en el exterior (títulos de deuda) se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar, cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.
La participación en fondos de inversión y en el Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.

Las inversiones en bienes inmuebles (raíces) son valuadas a su costo de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las previsiones por inversiones temporarias alcanzan a un monto de Bs39.038 y Bs30.444, respectivamente

c.2) Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en entidades financieras y afines, bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa y otras inversiones diversas. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de treinta (30) días, las cuales podrán ser reclasificadas a inversiones temporarias a su plazo residual cuando su vencimiento sea menor o igual a treinta (30) días, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones; los criterios específicos de valuación son los siguientes:

Las cuotas de participación en los Fondos RAL, CPVIS, CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez, CPVIS II, FUISSER, CPRO y CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez, todos ellos administrados por Banco Central de Bolivia, se valúan a su valor de cuota de participación informado por éste último a la fecha de cierre.

Bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia no cotizados en Bolsa de Valores.

Corresponde a bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, los cuales están valorados a costo amortizado. Al 31 de diciembre de 2024 ya no se tiene la inversión en Bonos Soberanos y al 31 de diciembre de 2023 el saldo era de Bs414.972.

Intercambio de Títulos con el Banco Central de Bolivia

El mes de junio de 2024 se realizó un intercambio de títulos valores, entregando el Banco, Bonos Soberanos de Bolivia en moneda dólares americanos y recibiendo

Bonos del Banco Central de Bolivia en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto al dólar americano. Dicho intercambio fue realizado bajo la figura de operación de mercado abierto del ente emisor.

Participación en entidades financieras y afines

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se mantienen inversiones en la Administradora de Tarjetas de Crédito "ATC", Empresa de Transporte de Valores "ETV", Corporación Andina de Fomento "CAF", Bolsa Boliviana de Valores "BBV" y otras menores. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se mantiene una previsión de Bs891 en las inversiones donde no se mantiene influencia significativa valuándose al menor valor entre el costo de adquisición y el valor de mercado.

Las inversiones donde se ejerce influencia significativa en sus decisiones se valúan a su Valor Patrimonial Proporcional (VPP) con la última información disponible.

Saldos a noviembre de 2024 en Bs.	ATC	ETV
Total activos	253.765	70.422
Total pasivos	113.577	27.855
Total patrimonio	140.188	42.566
Utilidad de la gestión	66.592	1.683
Capital pagado en Bs.	44.600	38.120.300
Nominal por acción en Bs.	0,100	0,100
VPP por acción en Bs.	0,314	0,112
Dividendos por acción gestión anterior	0,135	0,007
Utilidades no distribuidas a favor de BMSC	-	-
Acciones emitidas ordinarias	446.004	381.203
% Participación BMSC	24,9975%	24,9980%
Acciones a favor de BMSC	111.490	95.293

Acciones telefónicas

Se valúan al valor aproximado de mercado, manteniendo una previsión al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs3.343.

Otras inversiones en entidades no financieras

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registran a su valor de costo de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2024, no fue requerido constituir previsiones por inversiones permanentes, mientras que al 31 de diciembre de 2023 se registró un importe de Bs5.783

d) Exigible técnico

En el grupo se registran las primas por cobrar se registran por el monto total adeudado de la prima. La reserva para primas por cobrar será estimada en base a la Resolución Administrativa IS N°262 de junio 29 de 2001 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

También se registran las comisiones por cobrar emergentes de la colocación de seguros y reaseguros entre asegurados y entidades de seguros y de reaseguros, se calculan mediante tasas técnicas sobre las primas de seguros y reaseguros.

Las EFIG's determinan la previsión para cuentas de dudosa recuperabilidad sobre la base de un análisis individualizado de sus cuentas por cobrar, basado en la mora existente, según los criterios y porcentajes determinados y aprobados por el Directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

- Exigible mayor a 90 días: 50%.
- Exigible mayor a 180 días: 100%

e) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor de las compañías que conforman el Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trecientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas, son previsionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión de otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irrecuperables.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por Bs22.102 y Bs20.650, respectivamente, está destinada a cubrir posibles pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

f) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de previsiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N° 393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad del Banco como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, el Banco debe efectuar las siguientes previsiones: Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación. El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación. El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la previsión por desvalorización de bienes realizables es de Bs403.678 y Bs341.244, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

g) Bienes de uso

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, los bienes de uso correspondientes al Grupo Financiero se exponen a valores históricos, de acuerdo con la Política Contable referida a la Valuación de activos, patrimonio y cuentas de resultados que mantienen su valor intrínseco, incluida en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, como sigue.

Activo fijo	Años de vida útil	% Anual
Terrenos	n/a	n/a
Edificios	40	2,50%
Mobiliario y Enseres	10	10,00%
Equipos e Instalaciones	8	12,50%
Equipos de Computación	4	25,00%
Vehículos	5	20,00%

El valor de los bienes de uso en su conjunto, no supera su valor de mercado. Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes son carga¬dos a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Las incorporaciones posteriores se activan siempre que estén destinadas a beneficiar la capacidad operativa, eficiencia, vida útil o economía operativa. En ningún caso se activan las reparaciones, refacciones y otros gastos de conservación que no modifiquen sustancialmente la forma y condiciones de uso de dichos bienes. Las incorporaciones posteriores se deprecian en el lapso de vida útil que le resta al bien.

h) Otros activos

- Cargos diferidos

Los cargos diferidos, se registran al valor de costo y se dividen en: a) mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados, se amortizan en función de la duración del contrato de alquiler correspondiente. b) gastos de desarrollo de sistemas de información; los gastos de desarrollo de sistemas de información se amortizan aplicando la tasa del 25% anual y cuentan con la autorización de ASFI previa a su activación. El principal cargo registrado en este rubro es el Proyecto de cambio de Core Bancario "Renovar" el mismo que encuentra en su etapa próxima a su puesta en producción y se está amortizando a una tasa de 20% anual (Carta ASFI/DSR I/R-42921/2019 de 28 de febrero de 2019).

- Activos intangibles

En esta cuenta contable se registran los activos identificados, de carácter no monetario y sin apariencia física. La identificabilidad de los activos intangibles se manifiesta cuando sean separables de otros activos o se pueda disponer de ellos de forma individual, o surjan como consecuencia de un contrato u otro tipo de negocio jurídico.

Los criterios de reconocimiento y valoración se reconocen inicialmente por su costo de desarrollo y posteriormente se valoran por su costo, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro en valor. La vida útil del activo intangible no puede exceder del período durante el cual tiene derecho al uso del activo, no puede ser mayor a 5 años y se amortiza en forma lineal y sistemática durante su vida útil.

- Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros treinta (30) días siguientes a su contabilización, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

i) Previsiones y provisiones

Las previsiones representan importes estimados para cubrir el riesgo de posibles pérdidas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

Previsión específica para activos contingentes, se constituye en función al resultado de la evaluación y calificación de cartera, diferenciando las operaciones por moneda y aplicando sobre el saldo contingente de los prestatarios los porcentajes descritos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de ASFI.

Las Previsiones Genéricas Voluntarias se constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar. La reversión de las previsiones genéricas, voluntarias, procederá cuando las mismas sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable a fortalecer el Capital Primario del BMSC, a través de la reinversión de utilidades dispuesta por la Junta Extraordinaria y previa autorización de ASFI.

Para la aplicación de estas previsiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a ASFI con carácter previo, para que determine si corresponde reponer esa disminución, de forma que no se comprometa el cumplimiento de los límites y relaciones legales asociados con el capital regulatorio.

La previsión genérica cíclica se constituye para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, el BMSC constituye esta previsión sobre el saldo de los créditos directos y contingentes de sus clientes de acuerdo con los parámetros establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de ASFI.

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

Provisiones para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnización al personal se constituye para todo el personal del Grupo y se registra en cuentas del pasivo. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos 90 días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

En el caso de WAMSA se constituye la previsión genérica para contingencias de faltantes y pérdidas de bienes recibidos en depósitos propios y/o de campo, se constituye considerando el Reglamento para el Funcionamiento de Almacenes Generales de Depósito contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente. Esta norma establece que la Sociedad debe constituir una previsión genérica equivalente al 0.5% sobre el valor de los bienes recibidos en depósito en almacenes propios y/o de campo, cabe mencionar que hasta el 31 de diciembre de 2019 la norma establecía constituir una previsión genérica del 1% sobre el valor de los bienes recibidos en depósito en almacenes propios y/o de campo.

j) Reserva técnica para riesgos en curso

El Grupo ha constituido la reserva técnica para riesgos en curso en función a la Resolución Administrativa IS N° 031/98, complementada por la Resolución Administrativa N° 274 de fecha 10 de julio de 2001, emitidas por la Intendencia de Seguros, que forma parte de la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS), en las que se aprueba el reglamento para constituir esta reserva.

Estas reservas tienen como finalidad regularizar el devengamiento de la porción del ingreso en base al tiempo transcurrido de vigencia de cada póliza los que son contabilizados en su totalidad al momento de emitir la póliza.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad aplicó el método de cálculo el de veinticuatroavos.

k) Reservas técnicas de siniestros – Reclamados por Liquidar

La reserva se constituye por los siniestros pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación del Grupo, neta de reembolso de reaseguradores.

l) Patrimonio neto

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el patrimonio neto se registra a valores reexpresados por inflación hasta la gestión 2007. A partir del 1° de enero de 2008, de acuerdo con la Política Contable referida a la Valuación de activos, patrimonio y cuentas de resultados que mantienen su valor intrínseco, incluida en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

m) Resultado neto del ejercicio

La Sociedad Controladora determina el resultado neto del ejercicio, de acuerdo con la Política Contable referida a la Valuación de activos, patrimonio y cuentas de resultados que mantienen su valor intrínseco, incluida en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI),

como se menciona en la nota 2.iii).

Por otro lado, las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción. En este grupo se registran comisiones por administración de bienes, comisiones de intermediación, por colocación y asesoramiento de seguros, así como aquellos percibidos por la administración de fondos de inversión.

n) Ingresos y gastos ordinarios (por productos devengados y comisiones ganadas)

Los productos financieros ganados son registrados por el criterio de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función al método de devengado.

Por otro lado, las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción. En este grupo se registran comisiones por administración de bienes, comisiones de intermediación, por colocación y asesoramiento de seguros, así como aquellos percibidos por la administración de fondos de inversión.

o) Otros ingresos y gastos operativos

Estos constituyen ingresos y gastos no derivados de la actividad principal de las EFIG, primordialmente se registran los ingresos y gastos por operaciones de cambio y arbitraje y venta de bienes realizables. Estas operaciones son contabilizadas por el método de devengado.

p) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Las empresas que conforman el Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), están sujetas al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606. La alícuota del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

En lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606. La alícuota del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión. Adicionalmente, mediante Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015 se modifica el art. 51 de la Ley 843 en el que se establece que las entidades de intermediación financiera reguladas por la ASFI, que excedan el seis por ciento (6%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio, a partir del 1ro de enero de 2016, estarán gravadas con una alícuota adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, del veintidós por ciento (22%) AA-IUE, la cual no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. Posteriormente, mediante Ley 921 del 29 de marzo de 2017, se establece una alícuota de veinticinco (25%) AA-IUE aplicable desde la gestión 2017.

A partir de enero de 2021, en las empresas que corresponde, se aplican las disposiciones de la Ley N°1356 Presupuesto General del Estado Gestión 2021 promulgada el 28 de diciembre de 2020, la cual dentro de sus disposiciones adicionales octava y décima, establece modificaciones al Art. 51 de la Ley N° 843, referido a la alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, y el Art. 117 de la Ley N° 1834 referido a los incentivos tributarios.

q) Administración de Fondos de Inversión

31 de diciembre 2024 y 2023, las operaciones correspondientes a Mercantil Fondo Mutuo-Mediano Plazo, Prossimo Fondo de Inversión Abierto – Mediano Plazo, Horizonte Fondo de Inversión Abierto -Mediano Plazo, Crecer Bolivianos - Fondo Mutuo - Mediano Plazo, Superior Fondo Mutuo – Largo Plazo, MSC Productivo Fondo de Inversión Cerrado, Previsor Fondo Mutuo – Largo Plazo, +Beneficio Fondo Mutuo – Mediano Plazo, MSC Expansión Fondo de Inversión Cerrado, Dinámico Fondo Mutuo Corto Plazo y Equilibrio Fondo Mutuo Mediano Plazo , administrados por la Sociedad, son registradas en cuentas

de orden y valuadas a su valor de cuota de participación a la fecha de cierre de los estados financieros.

r) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Sociedad Controladora y sus EFIG han cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros consolidados y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), según corresponda.

s) Absorciones o fusiones de otras entidades

No se registraron absorciones o fusiones 31 de diciembre 2024 y 2023.

NOTA 3- CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables en la gestión 2024, respecto a la gestión anterior.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, existen los siguientes activos significativos sujetos a restricciones:

	2024	2023
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Financieras	2.662.293	2.307.153
Cuenta de Encaje Legal Extraordinario	-	-
Cuenta fondos fiscales pagados gestiones anteriores	6.833	6.833
Bancos y Corresponsales del País con Disponibilidad Restringida	1.922	1.089
Previsión para disponibilidades	(6.833)	(6.833)
Cuotas de participación fondo RAL afectados al encaje legal	600.268	606.699
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	105	16.026
Títulos valores de entidades no financieras del país cedidos en garantía	29.141	100
Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa	8.321	-
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	-	-
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	75.505	32.286
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	6.828	-
Importes entregados en garantía	409	417
Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	1.896.771	1.896.771
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	190.600	190.600
Valores restringidos Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	-	-
Total activos sujetos a restricciones	5.472.163	5.051.143

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

31 de diciembre 2024 y 2023, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue

	2024	2023
	Bs	Bs
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	4.225.132	3.997.114
Inversiones	7.441.362	6.032.914
Cartera corriente	4.766.105	4.612.064
Exigible técnico	50.208	53.176
Otras cuentas por cobrar	225.045	174.864
Otros activos	(358.623)	(494.698)
Total activo corriente	16.349.229	14.375.432
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cartera no corriente	22.657.419	23.133.949
Otras cuentas por cobrar	91.182	99.039
Bienes realizables	67.090	73.673
Inversiones	3.447.380	3.852.526
Bienes de uso	426.795	347.442
Otros activos	535.434	701.114
Total activo no corriente	27.225.299	28.207.743
TOTAL ACTIVO	43.574.528	42.583.175
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	10.508.640	10.088.422
Obligaciones con instituciones fiscales	15.592	25.306
Obligaciones por operaciones de reporto	45.859	54.251
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.673.290	1.419.097
Otras cuentas por pagar	440.245	426.408
Valores en circulación	182.878	208.383
Obligaciones subordinadas	67.008	65.020
Obligaciones con el público con participación estatal	-	-
Otros pasivos	654.188	609.527
Total pasivo corriente	13.587.700	12.896.414
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	22.682.025	22.470.571
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	3.663.896	3.856.828
Otras cuentas por pagar	231.795	204.852
Previsiones	200.365	204.145
Valores en circulación	978.135	888.319
Obligaciones subordinadas	63.720	131.311
Obligaciones con el público con participación estatal	-	-
Otros pasivos	(654.188)	(609.527)
Total pasivo no corriente	27.165.748	27.146.499
TOTAL PASIVO	40.753.448	40.042.914
Participación minoritaria	1.419.522	1.261.370
PATRIMONIO	1.401.558	1.278.891
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	43.574.528	42.583.175

La presentación de los activos y pasivos corrientes y no corrientes ha sido realizada en función a los saldos existentes en el reporte de Calce de Plazos, considerando como corrientes todos aquellos menores o iguales a 360 días.

NOTA 6 - OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Tal y como se menciona en la nota 1 a los estados financieros consolidados, la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A. es la compañía controlante del Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz de acuerdo con los porcentajes de participación en ella incluidos.

En el curso normal de los negocios de las EFIG y en condiciones de mercado, se han registrado operaciones entre compañías relacionadas, las cuales incluyen depósitos en cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo, entre otras, las cuales fueron eliminadas a efectos de consolidación.

Asimismo, se han registrado operaciones por los denominados Servicios Administrativos Compartidos, los cuales de acuerdo a normativa emitida por ASFI se cobran/pagan a precio de costo. Al 31 de diciembre 2024, las operaciones efectuadas con sociedades relacionadas no exceden los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros y las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 31 de diciembre 2024

(Expresado en miles de Bolivianos)

	Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.	Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	Universal Brokers S.A.	Universal Brokers RE S.A. Corredores de Reaseguros	Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL								
ACTIVO								
DISPONIBILIDADES								
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	443	-	24.023	135	142	3.312	26.894	21.945
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Universal Brokers S.A. Corredores y Consultores de Seguros	-	-	-	-	-	-	-	-
Universal Brokers RE S.A. Corredores de Reaseguros	-	-	-	-	-	-	-	-
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES								
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	-	1.350.317	9.319	15.959	4.974	23.155	18.390	40.381
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	-	4.223	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	-	4.520	-	-	-	-	-	-
Universal Brokers S.A. Corredores y Consultores de Seguros	-	3.688	-	-	-	-	-	-
Universal Brokers RE S.A. Corredores de Reaseguros	-	21.890	-	-	-	-	-	-
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A.	-	5.503	-	-	-	-	-	-

(Expresado en miles de Bolivianos)

	Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.	Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	Universal Brokers S.A.	Universal Brokers RE S.A. Corredores de Reaseguros	Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A.
PASIVO								
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO								
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	-	443	-	-	-	-	-	-
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	-	24.023	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.	-	135	-	-	-	-	-	-
Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	-	142	-	-	-	-	-	-
Universal Brokers S.A. Corredores y Consultores de Seguros	-	3.312	-	-	-	-	-	-
Universal Brokers RE S.A. Corredores de Reaseguros	-	26.894	-	-	-	-	-	-
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A.	-	25.937	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES POR OPERACIONES DE REPORTO								
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	-	-	4.209	-	-	-	-	-
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Universal Brokers S.A. Corredores y Consultores de Seguros	-	-	-	-	-	-	-	-
Universal Brokers RE S.A. Corredores de Reaseguros	-	-	-	-	-	-	-	-
TÍTULOS VALORES EN CIRCULACIÓN								
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	-	-	14	-	4.520	3.688	21.890	1.510
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Universal Brokers S.A. Corredores y Consultores de Seguros	-	-	-	-	-	-	-	-
Universal Brokers RE S.A. Corredores de Reaseguros	-	-	-	-	-	-	-	-

(Expresado en miles de Bolivianos)

	Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.	Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	Universal Brokers S.A.	Universal Brokers RE S.A. Corredores de Reaseguros	Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS								
INGRESOS								
INGRESOS ORDINARIOS								
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	-	151.616	1.283	3.797	2.261	17.359	17.530	8.047
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	0	-	125	377	0	1.047	1.671	2.343
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	86	4.433	-	123	20	292	227	582
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	-	165	-	-	-	-	-	205
Universal Brokers S.A. Corredores y Consultores de Seguros	-	-	-	-	-	-	-	-
Universal Brokers RE S.A. Corredores de Reaseguros	-	-	-	-	-	-	-	-
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A.	-	7.906	14	16	49	-	-	145
OTROS INGRESOS OPERATIVOS								
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	-	-	91	179	24	90	30	-
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	64	-	116	450	41	616	100	270
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Universal Brokers S.A. Corredores y Consultores de Seguros	-	-	-	-	-	-	-	-
Universal Brokers RE S.A. Corredores de Reaseguros	-	-	-	-	-	-	-	-
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-

(Expresado en miles de Bolivianos)

	Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.	Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	Universal Brokers S.A.	Universal Brokers RE S.A. Corredores de Reaseguros	Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A.
GASTOS								
GASTOS ORDINARIOS								
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	0	-	-	-	0	-	-	-
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	-	3.534	-	31	20	292	227	582
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	-	137	-	-	-	-	-	-
Universal Brokers S.A. Corredores y Consultores de Seguros	-	-	-	-	-	-	-	-
Universal Brokers RE S.A. Corredores de Reaseguros	-	-	-	-	-	-	-	-
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A.								
OTROS GASTOS OPERATIVOS								
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	0	-	-	-	-	-	-	-
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	-	26	-	-	-	-	-	-
Universal Brokers S.A. Corredores y Consultores de Seguros	-	-	-	-	-	-	-	-
Universal Brokers RE S.A. Corredores de Reaseguros	-	-	-	-	-	-	-	-
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	-	-	91	179	24	90	30	0
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	63	-	241	827	41	1.664	1.772	3.293
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	86	899	-	92	-	-	-	0
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.	-	-	-	-	-	-	-	1
Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	-	12	-	-	-	-	-	205
Universal Brokers S.A. Corredores y Consultores de Seguros	-	-	-	-	-	-	-	-
Universal Brokers RE S.A. Corredores de Reaseguros	-	-	-	-	-	-	-	-
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales S.A.	147	8.020	14	16	50	-	-	-

NOTA 7 - MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros consolidados 31 de diciembre 2024 y 2023, incluyen el equivalente de saldo en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses) de acuerdo con el siguiente detalle:

	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	766,273	1.094.101
Inversiones	3,509,958	4.001.661
Cartera	71,909	130.603
Exigible técnico	44,586	52.517
Otras cuentas por cobrar	8,729	12.901
Otros activos	252	2.577
Total activo	4,401,707	5.294.360
PASIVO		
Obligaciones con el público	3,230,360	3.882.092
Obligaciones con instituciones fiscales	82	199
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	63.079	69.602
Otras cuentas por pagar	147.372	177.442
Previsiones	9.809	10.462
Valores en circulación	0	87.159
Obligaciones subordinadas	42.438	84.805
Obligaciones con empresas con participación estatal	536.817	384.243
Total Pasivos	4.029.958	4.696.004
Posición neta activa (pasiva)	371.749	598.356
Equivalente en USD	54.191	87.224

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre 2024 y de diciembre de 2023, de Bs6,86 por USD 1.

Las operaciones en UFV han sido convertidas a bolivianos al índice referencial vigente, al 31 de diciembre 2024 de UFV 2.57833, y al 31 de diciembre de 2023 de UFV 2.47444 por Bs1.

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Caja	1.086.057	1.331.006
Metales preciosos	34	34
Fondos asignados a cajeros automáticos	213.630	196.009
Otros depósitos a la vista	628	417
Banco Central de Bolivia - encaje y otros	2.669.129	2.313.990
Bancos y corresponsales del país	34.574	11.121
Bancos y corresponsales del exterior	55.204	21.006
Documentos de cobro inmediato	169.709	130.364
Previsiones	(6.833)	(6.833)
Total disponibilidades	4.225.132	3.997.114

b) CARTERA Y CONTINGENTE

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Cartera Vigente	21.444.139	21.457.684
Cartera Vencida	72.606	111.981
Cartera Ejecución	425.594	377.166
Cartera Reprogramada o reestructurada vigente	5.019.084	5.215.216
Cartera Reprogramada o reestructurada vencida	107.181	116.631
Cartera Reprogramada o reestructurada ejecución	470.320	353.921
Productos devengados por cobrar	411.862	449.594
Productos devengados por cobrar Diferidos Gestión 2020	594.505	688.117
Previsión para incobrables	(1.121.768)	(1.024.296)
Cartera Directa	**27.423.523**	**27.746.013**
Cartas de Crédito	116.292	92.266
Garantías Otorgadas	1.177.434	1.128.820
Líneas de Crédito comprometidas	309.807	259.947
(Previsión específica para activos contingentes)	(5.212)	(5.237)
Cartera Contingente	1.598.321	**1.475.795**
Total Cartera y Contingente	**29.021.845**	**29.221.808**
Cuotas Diferidas de Capital	444.664	570.378
Cantidad de Créditos con Cuotas Diferidas	42.866	49.902
Cantidad de Créditos Reprogramados	16.594	17.273
Cantidad de Créditos Reprogramados con Cuotas Diferidas	14.719	16.443

El Banco ha evaluado y calificado su cartera de créditos y contingentes, de acuerdo a las pautas establecidas en el Libro 3, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la previsión específica para incobrabilidad de cartera directa es de Bs714.423 y Bs 616.972, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la previsión genérica es de Bs407.344 y Bs 407.324, respectivamente. La previsión para cartera contingente específica es de Bs5.212 y Bs 5.237 y la previsión cíclica (genérica) es de Bs193.020 y Bs197.340, respectivamente, montos que son considerados suficientes para cubrir las pérdidas por incobrabilidad que podrían presentarse.

Respecto a la "Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos", es constituida en base a criterios de prudencia en función del análisis de escenarios de deterioro del índice de mora proyectados para la próxima gestión.

Al 31 de diciembre 2024:

Tipo Crédito	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Cartera Contingente	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Crédito empresarial	3.087.311	-	9.575	1.138.222	(40.129)
Crédito empresarial calificado días mora	18.420	19	168	20.859	(239)
Crédito empresarial agropecuario	62.306	-	-	-	-
Crédito hipotecario de vivienda	5.329.395	28.936	219.776	-	(127.786)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	13	-	-	-	(0)
Crédito hipotecario de vivienda de interes social	9.840.963	40.399	331.361	-	(207.892)
Crédito de Vivienda de interés social sin garantía	209	36	-	-	(36)
Microcrédito individual	1.730.816	35.942	125.276	12.036	(103.364)
Microcrédito individual DG	77.294	1.388	3.933	-	(4.007)
Microcrédito individual DG garantía real	1.902.901	20.757	121.180	-	(84.126)
Microcrédito agropecuario	89.466	2.381	8.966	10	(8.289)
Microcrédito agropecuario DG garantía real	82.032	1.572	3.493	-	(2.642)
Microcrédito agropecuario DG	10.233	22	582	-	(705)
Crédito de consumo	1.406.709	27.607	9.382	220.234	(77.842)
Crédito de consumo DG	937	99	-	311	(102)
Crédito de consumo DG con garantía real	83.562	2.021	4.074	51.843	(7.092)
Crédito Pyme calificado como empresarial	1.605.318	15.287	21.869	112.363	(27.498)
Crédito Pyme calificado por días mora	595.432	1.077	26.010	45.185	(20.430)
Pyme Agropecuario calificado por días mora	99.153	46	874	2.471	(915)
Pyme Agropecuario DG con garantía real	84.666	256	1.379	-	(930)
Pyme Agropecuario DG calif. por dias mora	49.580	38	-	-	(8)
Pyme Agropecuario calificado como empresarial	73.990	1.904	-	-	(811)
Pyme Agropecuario con garantía real	232.515	-	8.017	-	(4.791)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera	-	-	-	-	(407.344)
TOTALES	**26.463.222**	**179.787**	**895.915**	**1.603.534**	**(1.126.980)**

Al 31 de diciembre de 2023

Tipo Crédito	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Cartera Contingente	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Crédito empresarial	2.995.164	-	9.575	1.104.981	(28.173)
Crédito empresarial calificado días mora	11.688	-	233	20.843	(265)
Crédito empresarial agropecuario	14.064	-	-	-	-
Crédito hipotecario de vivienda	4.939.306	48.401	173.024	-	(97.795)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	22	-	-	-	(1)
Crédito hipotecario de vivienda de interes social	10.523.347	72.496	240.737	-	(158.969)
Crédito de Vivienda de interés social sin garantía	311	36	-	-	(35)
Microcrédito individual	2.106.797	42.901	97.321	13.918	(87.166)
Microcrédito individual DG	89.017	2.355	4.143	-	(4.533)
Microcrédito individual DG garantía real	1.949.261	25.462	104.959	-	(77.194)
Microcrédito agropecuario	92.012	2.759	7.967	270	(7.693)
Microcrédito agropecuario DG garantía real	75.469	986	2.926	-	(2.138)
Microcrédito agropecuario DG	9.410	279	671	-	(767)
Crédito de consumo	1.307.333	26.324	7.785	188.298	(72.784)
Crédito de consumo DG	1.814	53	-	432	(84)
Crédito de consumo DG con garantía real	81.458	1.702	3.813	23.482	(6.989)
Crédito Pyme calificado como empresarial	1.637.199	1.987	37.223	83.225	(44.330)
Crédito Pyme calificado por días mora	359.401	2.660	28.633	45.464	(23.539)
Pyme Agropecuario calificado por días mora	75.458	33	800	120	(1.363)
Pyme Agropecuario DG con garantía real	85.588	177	3.258	-	(2.168)
Pyme Agropecuario DG calif. por dias mora	6.992	-	-	-	-
Pyme Agropecuario calificado como empresarial	39.526	-	-	-	(811)
Pyme Agropecuario con garantía real	272.264	-	8.017	-	(5.414)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera	-	-	-	-	(407.324)
TOTALES	**26.672.901**	**228.611**	**731.087**	**1.481.032**	**(1.029.534)**

DG= Debidamente Garantizados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el impacto de las reprogramaciones sobre la cartera bruta es de 20,3% y 20,6% y el porcentaje de participación en el resultado de ingresos financieros por cartera es de 18,3% y 20,4%, respectivamente.

Como resultado de la normativa regulatoria sobre diferimiento de créditos por la emergencia sanitaria desde la gestión 2020, durante los meses de marzo a diciembre de 2020 se aplicó el diferimiento de créditos y posteriormente se reprogramaron y refinanciaron parte de esos créditos con diferimiento. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los montos de la cartera diferida (saldo capital de créditos que cuentan con cuotas diferidas) son de USD 64.819 y USD 83.145.

El Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 cumple con los límites legales establecidos por el Artículo 456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

c) INVERSIONES

La composición del grupo 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
Inversiones temporarias:	Bs	Bs
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	3.678.677	2.210.982
Inversiones en entidades financieras del país	1.895.863	2.023.548
Inversiones en entidades financieras del exterior	170.881	168.298
Inversiones temporarias:		
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	-	600
Inversiones en otras entidades no financieras del país y exterior	171.473	135.742
Participación en fondos de inversión	763.707	781.776
Inversiones de disponibilidades restringida	780.079	663.698
Derecho por operaciones de reporto	49.997	54.854
Productos devengados por cobrar	90.931	110.055
Previsiones para inversiones temporarias	(5.801)	(30.444)
Inversiones permanentes:		
Participación en entidades financieras afines:		
Bonos soberanos	-	414.972
(Previsiones)	-	(344)
Inversiones en Entidades Financieras y afines del País	(13.335)	10.502
Participación en organismos multilaterales de financiamiento	3.630	3.630
Empresa Adm. de Cámaras de Compensación y Liquidación	978	978
Otras participaciones en entidades financieras y afines	1.225	916
Participación de Buros de información	48.832	39.726
(Previsión Participación en Entidades Financieras y Afines)	(9.988)	(7.882)
Inversión en otras entidades no financieras:		
Acciones telefónicas	5.591	5.591
Otras inversiones	108.892	102.131
Inversiones de disponibilidad restringida	3.155.472	3.196.610
Productos devengados por cobrar	-	5.284
(Previsión inversiones en otras entidades no financieras)	(8.362)	(5.783)
Total de inversiones	10.888.742	9.885.440

La variación positiva en inversiones temporarias al 31 de diciembre 2024 con relación al 31 de diciembre de 2023 fue de USD 1,430 millones que representa un 23% de incremento, Esta variación está explicada principalmente por el crecimiento de USD 1,467 millones en Inversiones en el BCB y la disminución de Inversiones en Entidades Financieras del País por USD 127 millones.

Las tasas de rendimiento de las inversiones temporarias son las siguientes:

	Dic-24	Dic-23
Rendimiento Inversiones en el B.C.B.	4,02%	3.19%
Rendimiento Inversiones en Entidades Financieras. del país	4,26%	3.95%
Rendimiento Inversiones en Entidades Financieras del exterior	5,14%	4.63%
Rendimiento Inversiones en Entidades Públicas No Financieras del país	0,86%	0.69%
Rendimiento Inversiones en otras Entidades No financieras	3,46%	2.94%
Rendimiento Inversiones de disponibilidad restringida	2,15%	3.47%
Rendimiento Inversiones Permanentes Entidades Públicas No Financ. del País	5,28%	4.79%
Productos por Inversiones Permanentes Financieras	0,27%	0.49%

c.1) Participación en entidades financieras y afines

Al 31 de diciembre 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A. tiene participación mayoritaria e influencia significativa en las siguientes empresas:

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

	2024	2023
Porcentaje de participación directa en el capital	51,0101%	51,0101%
Cantidad de acciones poseídas	96.431.063	91.537.409
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Monto de utilidades no distribuidas[1]	297.227	228.409
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción[2]	14,00	13,71
Total activos[1]	43.081.914	42.166.431
Total pasivos[1]	40.434.758	39.706.868
Total patrimonio neto[1]	2.647.157	2.459.562
Resumen de cuentas de estado de Resultado:		
Resultado financiero y operativo[1]	1.587.056	1.414.344
Resultado operativo neto[1]	462.918	352.623
Resultado neto del ejercicio[1]	297.227	228.409
Ganancia básica por acción[2]	1,57	1,27
Ganancia diluida por acción[2]	1,57	1,27

[1] Expresado en miles de Bolivianos.
[2] Expresado en Bolivianos.

MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A

	2024	2023
Porcentaje de participación directa en el capital	51,4747%	51,4747%
Cantidad de acciones poseídas	50.928	50.928
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Monto de utilidades no distribuidas[1]	2.909	1.756
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción[2]	187,18	174,65
Total activos[1]	76.822	62.984
Total pasivos[1]	58.303	45.704
Total patrimonio neto[1]	18.519	17.279
Resumen de cuentas de estado de Resultado:		
Resultado financiero y operativo[1]	27.693	12.532
Resultado operativo neto[1]	3.876	1.799
Resultado neto del ejercicio[1]	2.909	1.756
Ganancia básica por acción[2]	29,40	17,74
Ganancia diluida por acción[2]	29,40	17,74

[1]Expresado en miles de Bolivianos.
[2]Expresado en Bolivianos.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

	2024	2023
Porcentaje de participación directa en el capital	52,0000%	52,0000%
Cantidad de acciones poseídas	85.072	85.072
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Monto de utilidades no distribuidas[1]	7.930	9.072
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción[2]	188,12	186,05
Total activos[1]	57.524	49.844
Total pasivos[1]	26.748	19.407
Total patrimonio neto[1]	30.776	30.437
Resumen de cuentas de estado de Resultado:		
Resultado financiero y operativo[1]	27.884	30.243
Resultado operativo neto[1]	10.442	13.822
Resultado neto del ejercicio[1]	7.930	9.072
Ganancia básica por acción[2]	48,47	55,45
Ganancia diluida por acción[2]	48,47	55,45

[1]Expresado en miles de Bolivianos.
[2]Expresado en Bolivianos.

WARRANT MERCANTIL SANTA CRUZ S.A

	2024	2023
Porcentaje de participación directa en el capital	51,0777%	51,0777%
Cantidad de acciones poseídas	21.943	21.943
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Monto de utilidades no distribuidas[1]	4.427	-
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción[2]	226,68	123,64
Total activos[1]	10.066	5.758
Total pasivos[1]	328	447
Total patrimonio neto[1]	9.738	5.311
Resumen de cuentas de estado de Resultado:		
Resultado financiero y operativo[1]	6.497	1.133
Resultado operativo neto[1]	4.357	(694)
Resultado neto del ejercicio[1]	4.427	(677)
Ganancia básica por acción[2]	103,05	(15,76)
Ganancia diluida por acción[2]	103,05	(15,76)

[1]Expresado en miles de Bolivianos.
[2]Expresado en Bolivianos.

UNIVERSAL BROKERS S.A.

	2024	2023
Porcentaje de participación directa en el capital	51,1600%	51,1600%
Cantidad de acciones poseídas	1.279	1.279
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Monto de utilidades no distribuidas[1]	45.561	31.832
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción[2]	22.756,26	17.264,69
Total activos[1]	181.891	193.572
Total pasivos[1]	125.000	150.411
Total patrimonio neto[1]	56.891	43.162
Resumen de cuentas de estado de Resultado:		
Resultado financiero y operativo[1]	98.844	71.347
Resultado operativo neto[1]	44.713	31.342
Resultado neto del ejercicio[1]	45.561	31.832
Ganancia básica por acción[2]	18.224,58	12.733,00
Ganancia diluida por acción[2]	18.224,58	12.733,00

[1]Expresado en miles de Bolivianos.
[2]Expresado en Bolivianos.

UNIVERSAL BROKERS RE S.A. CORREDORES DE REASEGUROS "UNIBROSA RE"

	2024	2023
Porcentaje de participación directa en el capital	51,0000%	51,0000%
Cantidad de acciones poseídas	5.712	5.712
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Monto de utilidades no distribuidas[1]	51.155	18.223
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción[2]	4.718,07	1.777,64
Total activos[1]	100.125	26.857
Total pasivos[1]	47.282	6.948
Total patrimonio neto[1]	52.842	19.910
Resumen de cuentas de estado de Resultado:		
Resultado financiero y operativo[1]	75.531	23.455
Resultado operativo neto[1]	50.402	17.903
Resultado neto del ejercicio[1]	51.155	18.223
Ganancia básica por acción[2]	4.567,44	1.627,05
Ganancia diluida por acción[2]	4.567,44	1.627,05

[1]Expresado en miles de Bolivianos.
[2]Expresado en Bolivianos.

MERCANTIL SANTA CRUZ SEGUROS Y REASEGUROS GENERALES S.A

	2024	2023
Porcentaje de participación directa en el capital	51,2755%	99,9899%
Cantidad de acciones poseídas	200.000	390.010
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Monto de utilidades no distribuidas[1]	21.377	-
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción[2]	144,69	89,89
Total activos[1]	176.496	118.266
Total pasivos[1]	92.060	83.206
Total patrimonio neto[1]	84.437	35.060
Resumen de cuentas de estado de Resultado:		
Resultado financiero y operativo[1]	61.825	23.271
Resultado operativo neto[1]	23.040	(5.216)
Resultado neto del periodo[1]	21.377	(3.944)
Ganancia básica por acción[2]	54,81	(10,11)
Ganancia diluida por acción[2]	54,81	(10,11)

[1]Expresado en miles de Bolivianos.
[2]Expresado en Bolivianos.

d) EXIGIBLE TÉCNICO

La composición del grupo 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Primas por cobrar	24,063	27.743
Reaseguro aceptado de Compañías Nacion	1,959	981
Deudores - Reaseguros cedidos a compañía Nacionales/Extranjeras	14.453	10.984
Comisiones por cobrar	9.997	14.272
Franquicias por Cobrar	395	721
Bienes y/o Garantías Recuperadas	18	2
Previsión para exigible técnico	(677)	(1.528)
Total exigible técnico	50.208	53.176

e) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Pago anticipado del Impuesto a las Transacciones (3)	104.274	78.998
Anticipo por compra de bienes y servicios (4)	21.826	18.910
Anticipos al personal	14	62
Alquileres pagados por anticipado	26	40
Seguros pagados por anticipado	8.476	9.987
Otros pagos anticipados	31.462	1.448
Cheques rechazados por cobrar	4	-
Comisiones por cobrar	1.401	1.589
Primas de seguros por cobrar (1)	99.672	110.690
Certificados tributarios	520	-
Gastos por recuperar (1)	42.558	43.501
Indemnización reclamados al siniestro	1.230	1.174
Crédito fiscal IVA	3.631	1.517
Contratos anticréticos	905	892
Importes entregados en garantía	473	482
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	0	201
Otras partidas pendientes de cobro (2)	21.857	25.063
(Previsión para otras cuentas por cobrar)	(22.102)	(20.650)
Total otras cuentas por cobrar	316.227	273.903

1) Como resultado de la normativa regulatoria sobre diferimiento de créditos por la emergencia sanitaria desde la gestión 2020, según lo descrito en la "Nota 1 b) Hechos Relevantes", Al 31 de diciembre de 2024 el Banco tiene diferido un total de USD 9,38 mil de cuotas de seguros. Adicionalmente, se cuenta con un saldo de USD 5,14 mil de cuotas de seguros por prorrogas y periodos de gracia producto de las reprogramaciones y refinanciamientos.

2) Corresponden a partidas que se encuentran en proceso de perfeccionamiento, siendo las principales partidas relacionadas a Tarjetas de Crédito, así como partidas fuera de horario por cierre de mes.

3) Corresponde a la compensación anticipada del pago de IUE con el impuesto a las Transacciones de las Empresas del Grupo Mercantil Santa Cruz.

4) Corresponde a pagos anticipados que no derivan de la actividad principal, las partidas más importantes se encuentran relacionadas a, Licencias de Software, Acuerdos de Soporte y Mantenimiento de Equipos, y Pólizas de Seguro en general.

f) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	5.905	6.646
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	444.884	389.160
Participación en empresas reestructuradas	16.745	16.745
Otros bienes realizables	-	-
Bienes fuera de uso	3.234	2.366
Sub – total	470,768	414.917
Previsiones:		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(401.344)	(338.882)
Bienes fuera de uso y otros bienes	(2.334)	(2.362)
Otros bienes realizables	-	-
Sub – total	(403.678)	(341.244)
Total bienes realizables	67.090	73.673

g) BIENES DE USO

La composición del grupo 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

	Valores Originales 2024 Bs	Depreciación Acumulada 2024 Bs	Valores Netos 2024 Bs
Terrenos	254,979	-	254,979
Edificios	287,427	(182,622)	104,805
Muebles y enseres	58,680	(49,225)	9,455
Equipo e instalaciones	104,722	(90,279)	14,443
Equipos de computación	294,982	(278,935)	16,048
Vehículos	19,361	(16,487)	2,874
Obras de arte	3,750	-	3,750
Obras en construcción	20,442	-	20,442
Total bienes de uso	1.044.342	(617.548)	426,795

	Valores Originales 2023 Bs	Depreciación Acumulada 2023 Bs	Valores Netos 2023 Bs
Terrenos	180.151	-	180.151
Edificios	287.157	(177.151)	110.006
Muebles y enseres	61.966	(50.334)	11.632
Equipo e instalaciones	102.354	(87.037)	15.316
Equipos de computación	291.138	(270.157)	20.981
Vehículos	19.791	(15.826)	3.966
Obras de arte	3.750	-	3.750
Obras en construcción	1.640	-	1.640
Total bienes de uso	947.948	(600.506)	347.442

h) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Bienes de uso para el personal	-	1.648
Papelería, útiles y materiales de servicio	8.862	5.901
Otros bienes	11	11
Gastos de organización	45.238	52.091
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	10.052	11.963
Gastos de desarrollos de sistemas	94.988	111.877
Gastos judiciales	99	99
Otros cargos diferidos	1.958	4.791
Remesas en tránsito	43	158
Fallas de caja	19	18
Fondos fijos no repuestos	-	-
Partidas pendientes de tarjetas de crédito	-	15
Otras partidas pendientes de imputación	904	377
Activos Intangibles	14.637	17.486
Previsión para partidas pendientes de imputación	(1)	(22)
Total otros activos	176.811	206.415
Gasto de Amortización de Cargos diferidos y Activos Intangibles(*)	(66.477)	(55.246)

(*) Los saldos del Gasto de Amortización corresponden a los ejercicios terminados 31 de diciembre 2024 y 2023.

i) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

La Sociedad no mantiene operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable 31 de diciembre 2024 y 2023.

j) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024, 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs	2022 Bs
Obligaciones con el público a la vista	5.287.437	5.197.413	4.827.067
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	9.348.500	9.948.627	10.381.348
Obligaciones con el público a plazo	2.240	4.184	6.097
Obligaciones con el público restringidas	666.844	488.870	446.902
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	13.145.845	2.738.663	12.051.647
Cargos financieros devengados por pagar	1.118.512	83.144	944.875
Total obligaciones con el público	29.569.378	18.460.901	28.657.935

k) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Depósitos por tributos fiscales y otras recaudaciones	9.787	19.051
Obligaciones Fiscales a Plazo	-	-
Obligaciones fiscales restringidas	5.805	5.805
Cargos devengados por pagar obligaciones con instituciones	-	-
Total obligaciones con instituciones fiscales	15.592	25.306

l) OBLIGACIONES POR OPERACIONES DE REPORTO

La composición del grupo 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	45.859	54.251
Total obligaciones por operaciones de reporto	45.859	54.251

m) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Depósitos en Cta. Cte. de Entidades Financieras no Sujetas a Encaje	137.006	166.842
Obligaciones con el BCB a plazo	2.630.554	2.580.771
Banco y entidades financieras del país a plazo	2.454.027	2.397.698
Entidades del Exterior a plazo	21.679	30.484
Cargos financieros devengados por pagar	93.921	107.207
Total obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	5.337.187	5.283.002

n) OBLIGACIONES TÉCNICAS

La composición del grupo 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones técnicas	21.958	19.986
Total Obligaciones técnicas	21.958	19.986

o) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Obligaciones con establecimientos acreedores por Tarjetas de Crédito	597	680
Cobros anticipados a clientes de Tarjetas de Crédito	11.772	16.769
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación.	-	-
Cheques de gerencia	8.169	11.446
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	4.902	5.133
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	279.527	193.187
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	388	362
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	5.823	5.740
Comisiones por pagar	-	-
Dividendos por pagar	2.996	2.383
Acreedores por compra de bienes y servicios	2.489	10.307
Acreedores por retenciones a funcionarios	-	-
Ingresos diferidos	82.787	96.975
Otras partidas por pagar	59.109	100.157
Provisiones para primas	357	97
Provisiones para aguinaldos	9	9
Provisión para indemnizaciones	73.286	75.216
Provisión impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos	10.196	8.924
Provisión para el IUE	-	-
Otras provisiones	51.143	32.580
Remesas en tránsito	35	243
Fallas de caja	1.910	1.680
Otras partidas pendientes de imputación	-	-
Total otras cuentas por pagar	595.495	561.888

p) RESERVA TÉCNICA

La composición del grupo 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Reserva Técnica de Seguros	36.746	34.375
Reserva Técnica de Siniestros	17.840	7.933
Total previsiones	54.586	42.308

q) PREVISIONES

La composición del grupo 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Activos contingentes	5.212	5.237
Previsiones genéricas voluntarias	96.510	98.670
Genérica cíclica	96.510	98.670
Otras previsiones	2.133	1.567
Total previsiones	200.365	204.145

r) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Bonos	1.138.578	1.072.383
Cargos devengados por pagar valor en circulación	22.435	24.319
Total valores en circulación	1.161.013	1.096.702

Durante la gestión 2018 y 2022, Banco Mercantil Santa Cruz S.A. obtuvo la autorización de ASFI para los Programas de Emisiones de Bonos BMSC II Y BMSC III para obtener fuentes alternativas de financiamiento y destinarlas a los fines descritos más adelante.

En este sentido, en el mes de septiembre de 2018 se procedió a la autorización del Programa de Emisiones de "BONOS BMSC II" con un monto autorizado de USD 150.000.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos BMSC II que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

a) Colocación de cartera de créditos a través de los clientes del Banco y/o
b) Pago (recambio) de pasivos y/o
c) Una combinación de las dos anteriores.

Dentro del marco del citado programa se emitieron y colocaron las siguientes Emisiones, vigentes a la fecha:

Nombre de la Emisión	Monto Emitido	Moneda	Tasa de Interés Nominal	Plazo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
EMISIÓN 2 – Serie B	90.000	Bs	4,85%	1.800 d	30/04/2020	04/04/2025
EMISIÓN 3 – Serie A	80.000	Bs	4,85%	1.800 d	31/08/2020	05/08/2025
EMISIÓN 3 – Serie B	90.000	Bs	4,95%	2.160 d	31/08/2020	31/07/2026
EMISIÓN 4 – Serie Única	85.000	Bs	5,00%	2.160 d	15/04/2021	15/03/2027
EMISIÓN 5 – Serie Única	85.000	Bs	5,10%	2.520 d	16/04/2021	10/03/2028

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos BMSC III que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

a) Colocación de cartera de créditos a través de los clientes del Banco y/o
b) Pago (recambio) de pasivos y/o
c) Una combinación de las dos anteriores.

Dentro del marco del citado programa se emitieron y colocaron las siguientes Emisiones, vigentes a la fecha:

Nombre de la Emisión	Monto Emitido	Moneda	Tasa de Interés Nominal	Plazo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
EMISIÓN 1 – Serie Única	170.000	Bs	4,95%	1.800 d	29/09/2022	03/09/2027
EMISIÓN 2 – Serie Única	170.000	Bs	5,00%	1.980 d	30/12/2022	01/06/2028
EMISIÓN 3 – Serie Única	170.000	Bs	5,10%	2.340 d	24/04/2023	19/09/2029
EMISIÓN 4 – Serie Única	170.000	Bs	5,25%	2.160 d	13/12/2023	11/11/2029
EMISIÓN 5 – Serie Única	170.000	Bs	5,50%	1.620 d	30/09/2024	08/03/2029

Las emisiones de ambos programas están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral. Desde la emisión de los bonos, el BMSC ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos:

Indicadores Financieros	Compromiso	Dic-24	Dic-23
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP >= 11,00%	12,43%	12,19%
Índice de Liquidez (IL)	IL >= 50%	78,22%	67,88%
Índice de Cobertura (IC)	IC >= 100%	122,23%	127,29%

s) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones subordinadas	129.067	194.087
Cargos devengados	1.661	2.244
Total Obligaciones subordinadas	130.728	196.332

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento, ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones son utilizados para el fortalecimiento de la posición patrimonial del Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Durante la gestión 2016 se procedió a la autorización del Programa de Emisiones de "Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz" con un monto autorizado de USD 49.000.

Dentro del marco del citado programa se emitieron y colocaron las siguientes Emisiones:

Nombre de la Emisión	Monto Emitido	Moneda	Tasa Nominal	Plazo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Emisión 1 - Serie B	12.250	USD	3,50%	3240 d	31/10/2016	14/09/2025
Emisión 2 - Serie A	70.000	Bs	4,90%	3240 d	31/10/2016	14/09/2025
Emisión 2 - Serie B	98.070	Bs	5,00%	3600 d	31/10/2016	09/09/2026

La deuda subordinada y las emisiones de bonos subordinados están sujetas al cumplimiento de los siguientes compromisos financieros. Desde la emisión de los bonos y contrato de préstamo subordinado de la deuda, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos:

Indicadores Financieros	Compromiso	Dic-24	Dic-23
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP >= 11,00%	12,43%	12,19%
Índice de Liquidez (IL)	IL >= 50%	78,22%	67,88%
Índice de Cobertura (IC)	IC >= 100%	122,23%	127,29%

t) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones a la vista	1.313.803	996.725
Obligaciones por cuentas de ahorro	489.418	391.255
Obligaciones a plazo	-	-
Obligaciones restringidas	28.699	23.089
Obligaciones a plazo fijo con anotación en cuenta	1.749.408	11.653.967
Cargos devengados por pagar	39.959	1.033.057
Total obligaciones con empresas públicas	3.621.287	14.098.092

u) INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS

	2024 Bs	2023 (Reclasificado) Bs
Ingresos ordinarios		
Productos por disponibilidades	381	570
Productos por inversiones temporarias	311.641	181.394
Productos por cartera vigente	1.999.551	1.919.727
Productos por cartera vencida	41.996	34.101
Productos por cartera en ejecución	10.268	7.443
Productos por inversiones permanentes	9.136	19.867
Comisiones por cartera y contingentes	20.408	22.155
Comisiones por servicios (i)	964.061	717.607
Comisiones por administración de bienes y valores	948	-
Comisiones por intermediación	3.591	3.532
Comisión por colocación y asesoramiento de seguro	158.081	95.547
Ingresos por colocación primaria	1.105	784
Ingreso por administración de fondos de inversión	27.371	28.041
Otros ingresos ordinarios	745.013	446.162
Total ingresos ordinarios	4.293.857	3.476.930

	2024 Bs	2023 Bs
Gastos ordinarios		
Cargos por obligaciones con el público	(667.179)	(461.269)
Cargos por obligaciones con Instituciones Fiscales	-	-
Cargos por obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	(91.938)	(83.608)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	-	(1)
Cargos por valores en circulación	(57.647)	(52.722)
Cargos por operaciones subordinadas	(7.747)	(10.240)
Obligaciones con el público con participación estatal	(249.288)	(374.238)
Comisiones por servicios (ii)	(103.186)	(166.780)
Comisiones por intermediación-licitación	(1.199)	(482)
Costo de producción	(580)	(894)
Otros gastos ordinarios	(704.713)	(417.212)
Total gastos ordinarios	(1.883.477)	(1.567.446)

(i) El saldo está concentrado principalmente en las ganancias por comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago (Bs333.935 en 2024 y Bs630.184 en 2023) y comisiones de valores al cobro (Bs541.899 en 2024 y Bs65 en 2023); al respecto, durante la gestión 2024 el regulador modificó las tarifas máximas aplicables a giros y transferencias al exterior.

(ii) El saldo está concentrado principalmente en las pérdidas comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago (MBs8.264 en 2024 y MBs74.792 en 2023), al respecto, dichas pérdidas se relacionan a los costos incurridos con terceros para realizar los giros y transferencias al exterior.

Las tasas de interés pasivas y activas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las siguientes:

	2024	2023
Cartera	7,6%	7,2%
Depósitos	2,9%	2,7%

v) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Otros ingresos operativos		
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	370.974	226.931
Ingresos por bienes realizables	54.704	94.551
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	25.853	18.135
Ingresos operativos diversos	25.646	28.518
Total otros ingresos operativos	477.176	368.135
Otros gastos operativos		
Costo de bienes realizables	(112.894)	(119.550)
Pérdidas por participación en entidades financieras y afines	-	-
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	(875,621)	(550.552)
Otros gastos operativos diversos	(40.925)	(29.715)
Total otros gastos operativos	(1.029.440)	(699.817)

(i) Las ganancias por operaciones de cambio y arbitraje surgen principalmente de las ventas de moneda extranjera diferente al dólar norteamericano.

(ii) El principal componente de la cuenta de gastos operativos diversos son las pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje (Bs875.615 en 2024 y Bs550.552 en 2023), gastos asociados a emisión de tarjetas (Bs10.926 en 2024 y Bs8.673) y programa de puntos (Bs11.984 en 2024 y Bs11.077 en 2023). Las pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje mencionadas surgen principalmente de las compras de moneda extranjera.

w) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Recuperación de activos financieros castigados	20.900	25.050
Disminución de previsión por Incobrabilidad de cartera y otras cuentas por cobrar	866.992	509.949
Disminución de previsiones por inversiones temporarias	21.892	5.604
Disminución de previsiones por inversiones permanentes	10.121	9.016
Disminución previsión de partidas pendientes de imputación	254	292
Disminución previsión para cuentas de orden	266	206
Ganancias por Valuación	4.193	1.202
Total recuperación de activos financieros	924.618	551.318

x) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024 Bs	2023 (Reclasificado) Bs
Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(1.079.096)	(690.093)
Pérdidas por inversiones temporarias	(54.174)	(40.220)
Pérdidas por inversiones permanentes	(9.102)	(7.051)
Castigo de productos financieros	(19.921)	(20.644)
Pérdidas por disponibilidad	(8.149)	(3.701)
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	(273)	(319)
Pérdida por valoración a precio de mercado	(3.236)	(3)
Perdida en venta de valores bursátiles	(7.916)	(1.496)
Previsión inversiones renta variable	-	-
Total cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(1.181.867)	(763.527)

y) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, se registra un ingreso extraordinario por Bs3.891 y Bs4.811 en sus respectivas gestiones, al 31 de diciembre 2024 y 2023 se registra un gasto extraordinario por Bs6.

y.1) INGRESOS Y GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos de gestiones anteriores		
Ingresos de gestiones anteriores	9.066	7.492
Total de ingresos de gestiones anteriores	9.066	7.492
Gastos de gestiones anteriores		
Gastos de gestiones anteriores	(1.406)	(1.043)
Total de gastos de gestiones anteriores	(1.406)	(1.043)

z) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Gastos de personal	(402.481)	(393.429)
Servicios contratados	(64.666)	(60.976)
Seguros	(9.325)	(9.000)
Comunicaciones y traslados	(21.587)	(21.573)
Impuestos	(75.732)	(52.454)
Mantenimiento y reparaciones	(56.850)	(57.564)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(29.097)	(30.448)
Amortización de cargos diferidos	(66.477)	(55.246)
Otros gastos de administración:		
- Gastos notariales y judiciales	(3.152)	(2.745)
- Gastos de alquileres	(58.671)	(58.654)
- Gastos de energía eléctrica agua calefacción	(11.809)	(11.854)
- Gastos de papelería, útiles y material de servicio	(3.850)	(3.704)
- Gastos por suscripción y afiliaciones	(587)	(651)
- Gastos de propaganda y publicidad	(22.197)	(20.674)
- Gastos de representación	(970)	(923)
- Gastos por aportes ASFI	(44.814)	(42.808)
- Gastos por aportes a otras entidades	(5.478)	(4.208)
- Donaciones		(172)
- Multas	(219)	(287)
- Aporte fondo de garantía de depósitos	(127.082)	(108.311)
- Gastos de publicación y comunicados	(64)	(337)
- Gastos diversos	(14.871)	(6.571)
Total gastos de administración	(1.019.977)	(942.588)

a.a) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Cartas de crédito emitidas a la vista	-	33.835
Cartas de crédito emitidas diferidas	-	25.228
Cartas de crédito confirmadas	112.862	16.465
Cartas de crédito con prepagos	-	-
Cartas de crédito Stand By	3.430	16.738
Boletas de garantía contra garantizadas	34.650	36.007
Boletas de garantía no contra garantizadas	240.739	275.848
Garantías a primer requerimiento	902.046	816.964
Líneas de crédito comprometidas	309.807	259.947
Otras contingencias	28.260	28.260
Total cuentas contingentes	1.631.794	1.509.293

a.b) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	29.464	59.268
Valores y bienes recibidos en administración	0	-
Valores en cobranza	56.117	30.422
Garantías recibidas:	0	
Garantías hipotecarias	49.751.354	48.736.958
Garantías en títulos valores	0	-
Otras garantías prendarías	2.071.889	2.094.734
Bonos de prenda	9.607	43.365
Depósitos en la entidad financiera	321.205	195.746
Garantías de otras entidades financieras	1.371.902	1.199.858
Bienes embargados	3	3
Otras garantías	341.452	406.018
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	1.729.910	1.820.770
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	1.115.526	1.024.326
Documentos y valores de la entidad	4.102.681	4.269.052
Cuentas incobrables castigadas	1.286.700	1.235.997
Productos en suspenso	316.391	212.285
Cartas de crédito notificadas	46.870	47.897
Otras cuentas de registro	9.941.363	19.080.019
Capital autorizado	39.404.338	94.294.990
Cuentas deudoras de los fideicomisos	374.984	351.343
Total cuentas de orden	112.271.752	175.103.049

a.c) OBLIGACIONES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en administración	6.551.807	5.801.491
Fondos de inversión administrados:		
- Mercantil Fondo mutuo - Mediano plazo	174.288	207.712
- Prossimo Fondo de Inversión Abierto - Mediano plazo	327.735	474.219
- Horizonte Fondo de Inversión Abierto - Mediano plazo	248.223	295.062
- Crecer Bolivianos Fondo Mutuo - Mediano plazo	500.544	419.160
- Superior Fondo Mutuo Largo Plazo	146.894	142.836
- MSC Productivo Fondo de Inversión Cerrado	207.522	201.109
- Previsor Fondo Mutuo Largo Plazo	7.860	9.523
- +Beneficio Fondo Mutuo Mediano Plazo	80.185	115.264
- MSC Expansión Fondo de Inversión Cerrado	788.428	735.173
- Dinámico Fondo Mutuo Corto Plazo	230.177	211.345
- Equilibrio Fondo Mutuo Mediano Plazo	43.865	37.200
Total obligaciones de terceros en administración	9.307.527	8.650.094

a.d) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

En cumplimiento con lo previsto por el párrafo I del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financiero N°393, del Decreto Supremo 2137, Manual de Cuentas para Entidades Financieras, a los Reglamentos de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP-BME), Créditos al Sector Productivo (FOGACP-BME), Créditos al Sector Gremial (FOGAGRE-BME) y Fondo de Crédito de Apoyo a la Microempresa (FOCREMI- BME), se mantienen en administración los Patrimonios cuatro autónomos mencionados. Por otro lado, mediante Testimonio N° 928/2019 se suscribe el contrato de Fideicomiso denominado PTI-IDBI mismo que finalizó en diciembre 2022. Asimismo, en noviembre 2022, mediante Testimonio N° 1711/2022 se suscribe el contrato de Fideicomiso denominado PTI-SCOTIA.

La composición del grupo 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

	FOGAVISP - BME		FOGACP - BME		FOGAGRE -BME		FOCREMI-BME		PTI-SCOTIA	
	2024 Bs	2023 Bs	2024 Bs	2023 Bs	2024 Bs	2023 Bs	2024 Bs	2023 Bs	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO										
Disponibilidades	10,274	9,274	3,071	12,435	2,211	3,542	6,396	6,399	725	309
Inversiones	23,501	23,839	17,429	13,882	642	-	-	-	-	-
Otras Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos	-	-	-	-	-	-	-			
Cartera Vigente	-	-	-	-	-	-	43			
Cartera en Ejecución	4,805	4,805	8,476	2,142	728	-	-	-	-	-
Previsión cartera	(4,805)	(4,805)	(8,476)	(2,142)	(728)	-	-	-	-	-
Total activo	33,775	33,113	20,500	26,317	2,853	3,542	6,439	6,399	725	309
PASIVO										
Diversas cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Previsiones Cartera Contingente	1,933	1,349	1,714	4,297	490	-	-	-	-	-
Total pasivo	1,933	1,349	1,714	4,297	490	-	-	-	-	-
PATRIMONIO NETO										
Capital Fiduciario	34,457	34,457	25,895	25,895	3,507	3,507	6,369	6,369	787	370
Resultados acumulados	(2,615)	(2,693)	(7,109)	(3,875)	(1,144)	35	70	30	(62)	(61)
Total pasivo y patrimonio neto	33,775	33,113	20,500	26,317	2,853	3,542	6,439	6,399	725	309
Garantías Otorgadas	80,945	107,765	188,948	155,542	32,226	17,700	-	-	-	-

La composición del grupo 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

	FOGAVISP - BME		FOGACP - BME		FOGAGRE -BME		FOCREMI-BME		PTI-SCOTIA	
	2024 Bs	2023 Bs	2024 Bs	2023 Bs	2024 Bs	2023 Bs	2024 Bs	2023 Bs	2024 Bs	2023 Bs
INGRESOS										
Ingresos financieros	1,010	1,135	836	762	56	39	72	54	-	-
TOTAL INGRESOS	1,010	1,135	836	762	56	39	72	54	-	-
EGRESOS										
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por Incobrabilidad y Desva	584	-	3,846	-	937	-	-	-	-	-
Gastos Operativos	347	338	224	276	16	17	32	24	-	-
TOTAL EGRESOS	931	338	4,070	276	953	17	32	24	-	-
Resultado del Período	79	797	(3,234)	486	(897)	22	40	30	-	-
	0	0 0	0 0	0	0 0	0	0	0	0	0

a.e) INTERÉS MINORITARIO

La participación minoritaria corresponde a la parte de los resultados netos de las operaciones y de los activos netos de las EFIG, atribuibles a los intereses que no son poseídos directa o indirectamente por la Sociedad Controladora.

NOTA 9 – PATRIMONIO NETO

a) CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre 2024 y al 31 diciembre de 2023, el valor del capital pagado de la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A. es de Bs1.066.502., de los cuales Bs884.047 se aportaron a través de acciones del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., registrándose en Fundempresa ahora SEPREC, en fecha 16 de mayo de 2017, un capital pagado de Bs814.640, los cuales incluyen la transferencia de acciones del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a Valor Patrimonial Proporcional (VPP), según patrimonio al 29 de febrero de 2016. En fecha 27 de noviembre de 2017, se regularizó el valor de las acciones del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) según patrimonio al 30 de abril de 2017 mediante registro N°156888 en Fundempresa.

Según los estatutos sociales de la Sociedad, el capital autorizado de Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A. asciende a Bs1.629.280 y el valor nominal de las acciones es de cien bolivianos cada una (Bs100).

Mediante carta ASFI/DGSC/R-79164/2021, de 27 de abril de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, sin objeciones, del aumento de capital pagado de la Sociedad hasta la suma de Bs1.063.168.

El número de acciones correspondientes a la Sociedad al 31 de diciembre 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es 10.665.019 en ambos años.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción al 31 de diciembre 2024 es de Bs131,42 y al 31 de diciembre de 2023 es de Bs119,91.

El 8 de marzo de 2022, la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A. celebró, la Décima Sexta Junta General Extraordinaria de Accionistas, habiéndose autorizado por dicha Junta, entre otros aspectos, el aumento de capital pagado en Bs3.334, de los cuales Bs3.334 provienen del saldo actual de la cuenta Resultados Acumulados y Bs16 con cargo a la cuenta Aportes No Capitalizados para que de esta forma el capital pagado de la Sociedad, de Bs1.063.168, alcance a Bs1.066.502, mismo importe autorizado por carta ASFI7DGSC7R-227702/2022 de fecha 27 de octubre de 2022 Trámite N° T-151002704.

Conforme a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A., en el Artículo N° 10 (Títulos), las acciones representan los aportes de capital de los accionistas, serán todas de una misma serie y corresponderán exclusivamente a acciones ordinarias. Las acciones estarán representadas por títulos nominativos de una o más acciones, correlativamente numerados. El Artículo N° 17 (Derechos de los Accionistas), cada acción ordinaria otorga a su propietario el derecho a un voto en las Juntas Generales e incorpora iguales derechos a la percepción de dividendos y a la alícuota parte del capital en caso de liquidación.

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 la Sociedad Controladora no tiene registro en la cuenta contable de aportes no capitalizados.

c) RESERVAS

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal constituida por el Grupo alcanza a Bs36.540 y Bs28.802.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y CONTINGENTES

La ponderación de activos y contingentes correspondientes al Grupo Mercantil Santa Cruz, es la siguiente:

CAP		Controladora	Banco	Mibsa	Safi	Wamsa	Unibrosa	Unibrosa RE	MSCSyRG	Consolidado
	CAP	74,19%	12,43%	33,14%	80,93%	124,47%	11,02%	2,78%	47,32%	12,79%
CAPITAL		**Controladora**	**Banco**	**Mibsa**	**Safi**	**Wamsa**	**Unibrosa**	**Unibrosa RE**	**MSCSyRG**	**Consolidado**
Capital Primario		1.103.041.510	2.349.929.219	14.840.700	21.131.601	6.273.233	11.328.462	1.680.000	67.005.000	2.472.188.216
Capital Secundario			225.194.718							225.194.718
Deduciciónes			40.820.015							40.820.015
Total según metodologia interna		1.103.041.510	2.534.303.922	14.840.700	21.131.601	6.273.233	11.328.462	1.680.000	67.005.000	2.656.562.919
Total Patrimonio			2.038.264.848	17.552.360	30.775.670	4.296.000	56.890.661	52.842.411	39.005.000	2.239.626.950
Minimo por norma sectorial			77.349.900	1.341.950	9.990.310	1.289.165	167.744	335.487	6.709.749	97.184.304
Excedente			1.960.914.948	16.210.411	20.785.360	3.006.835	56.722.917	52.506.924	32.295.251	2.142.442.646

ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO											
COD_PON	Coeficiente de Riesgo	Categoria ACT_RIESGO	Controladora	Banco	Mibsa	Safi	Wamsa	Unibrosa	Unibrosa RE	MSCSyRG	Consolidado
		Categoria I Activos									
CATEGORIA I	0%	Con Riesgo 0%									
		Subtotal	488.573	12.700.122.560	24.359.102	537.238	151.264	41.366.231	32.786.130	29.978.471	
		Computable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CATEGORIA II	10%	Categoría II - Activos con riesgo 10%									
		Subtotal		0							
		Computable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CATEGORIA III	20%	Categoria III Activos Con Riesgo 20%									
		Subtotal		3.918.796.382	9.595.169	38.594.575	6.093.718	47.169.338	8.503.644	6.143.058	
		Computable	0	783.759.276	1.919.034	7.718.915	1.218.744	9.433.868	1.700.729	1.228.612	806.979.177
CATEGORIA IV	50%	Categoria IV Activos Con Riesgo 50%									
		Subtotal		15.679.643.111							
		Computable	0	7.839.821.555	0	0	0	0	0	0	7.839.821.555
CATEGORIA V	75%	Categoria V Activos Con Riesgo 75%									
		Subtotal		4.089.970.945							
		Computable	0	3.067.478.209	0	0	0	0	0	0	3.067.478.209
CATEGORIA VI	100%	Categoria VI Activos Con Riesgo 100%									
		Subtotal	1.486.757.186	8.691.589.443	42.868.038	18.391.967	3.821.258	93.355.421	58.834.800	140.374.714	
		Computable	1.486.757.186	8.691.589.443	42.868.038	18.391.967	3.821.258	93.355.421	58.834.800	140.374.714	9.049.235.641
		Total Activo Ponderado por Riesgo	1.486.757.186	20.382.648.483	44.787.072	26.110.882	5.040.002	102.789.288	60.535.529	141.603.325	20.763.514.582

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros consolidados.

NOTA 13 – ESTADOS CONSOLIDADOS

El aporte de cada entidad a los Estados financieros consolidados al 31 de diciembre 2024 es:

		Empresa a ser Consolidadas con la Principal									
	Empresa Controladora (*)	Banco Mercantil Santa Cruz SA.	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa	Safi Mercantil Santa Cruz	Warrant Mercantil Santa Cruz	Universal Brokers	Universal Brokers RE	Mercantil Santa Cruz Seguros y seguros Generales	Ajustes	Eliminaciones	Total consolidado
Activos (%)	4%	99%	0%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	-4%	100%
Activos importe	1.487.246	43.081.914	76.822	57.524	10.066	181.891	100.125	176.496	-1.361	-1.596.194	43.574.529
Pasivos (%)	0%	99%	0%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	100%
Pasivos importe	85.688	40.434.758	58.303	26.748	328	125.000	47.282	92.060	0	-116.718	40.753.449
Patrimonio (%)	100%	96%	1%	1%	0%	2%	2%	3%	0%	-106%	100%
Patrimonio importe	1.401.557	1.350.317	9.533	16.003	4.974	29.105	26.950	43.295	-1.361	-1.478.817	1.401.557
Participación Minoritaria (%)	0%	91%	1%	1%	0%	2%	2%	3%	0%	0%	100%
Participación Minoritaria Imp	0	1.296.839	8.986	14.772	4.764	27.785	25.893	41.141	0	-660	1.419.522
Resultado neto del ejercicio (%)	100%	148%	1%	4%	2%	23%	25%	11%	-1%	-214%	100%
Resultado neto del ejercicio importe	200.841	297.227	2.909	7.930	4.427	45.561	51.155	21.377	-1.361	-429.226	200.841

Danilo Gandarillas Vasco
Contador General

Alberto A. Valdés Andreatta
Vicepresidente de Directorio

Sergio Unzueta Quiroga
Gerente General

Grupo Financiero

Mercantil Santa Cruz